

LA LUCHA EN EL FRENTE ITALIANO

IMPORTANTE DISCURSO DE LLOYD GEORGE

NUEVA TÁCTICA

Es seguro que cuando los alemanes atacan en Occidente, no lo harán siguiendo el sistema que aplicaron en Verdun. La batalla será más corta, pero mucho más intensa. Habrá un choque espantoso, seguido de una presión continua. Probablemente se registrará una ruptura táctica. Las reservas aliadas acudirán a taponar la brecha. Las reservas del atacante a ensancharla. Durante quince días, ó tres semanas á lo sumo, morirán los hombres á docenas de millares, y cientos de baterías cesarán de hacer fuego. Si pasado ese tiempo, los francoingleses, bien donde están ahora, bien algo más atrás—que sustancialmente es lo mismo—han reformado su línea y la mantienen sólida, habrá acabado con una derrota germana la pugna más grande de la Historia.

En esos quince ó veintidós días deberán los teutones romper estratégicamente, envolviendo un ala de sus adversarios, cogiendo cientos de miles de prisioneros, y llegar, no á un objetivo moral—Ipres, Verdun, Chalons, Soissons, Reims, etc.—sino á un objetivo militar y político de los que marcan las victorias decisivas.

Según las noticias que tenemos acerca de los movimientos de las tropas alemanas, Hindenburg, en vez de dedicarse á las concentraciones de unidades, se dedica en Occidente al aumento de los efectivos de las mismas.

Y es natural que proceda así si medita una ofensiva á fondo. Las divisiones alemanas habían sido reorganizadas con arreglo á las necesidades de la guerra de trincheras. Tenían poca infantería—de 6 á 9.000 fusiles—y muchos ametralladores, artilleros, ingenieros, etc.

Mas para acometer, saltar, hendir, ampliar los boquetes hechos en las defensas enemigas y rechazar los contraataques, son precisos regimientos muy nutridos, columnas muy densas y profundas, capaces de prolongados esfuerzos penosísimos, de acciones porfiadas y violentas.

El Kronprinz, en Verdun, cuando vió que fracasaba el empujón primero, recurrió al sistema del martilleo. Cada tres ó cuatro días asestaba un golpe. Relevaba sus divisiones con mucha frecuencia y de ese modo los franceses lograban respiros que les permitían doblar su capacidad defensiva y acumular batallones para las respuestas tácticas.

Si Hindenburg necesita infiar sus divisiones esqueléticas, cubrir la armazón con carne nueva—carne de cañón, buena para la matanza!—asegurarse continuaciones persistentes del choque inicial...

¿Y qué harán los aliados para resistir con ventaja ó á lo menos con las menores pérdidas posibles?

Si es violada la neutralidad helvética, habrán de efectuar cambios de frente muy aventurados y peligrosos y sufriran las consecuencias de la sorpresa estratégica y tendrán que remediar estas consecuencias maniobrando con extraordinaria rapidez y decisión. Si los alemanes empeñan una batalla normal y se precipitan á cientos de miles sobre el frente aliado, el método de Pétain y Haig habría de consistir en una mezcla sabia de la defensiva granítica—á lo Verdun—en el punto atacado y de los contraataques laterales llevados al último extremo de la violencia...

COMUNICADOS OFICIALES

Francia.—Paris, 21.—Comunicado del día.—Un importante asalto intentado por el enemigo, al Este de Falles, y otro en la región de San Quatín, han sido completamente rechazados. Actividad de la artillería en la orilla derecha del Mosa, en la región al Nordeste de Fleury, en Hartmanswillerkof y en los sectores al Este de Thann. Nada nuevo durante la noche en el resto del frente. (Agencia Radio.)

Francia.—Paris, 21.—Comunicado de las 24 horas de la noche.—Actividad de artillería incesantemente en algunos puntos del frente, y más viva en la región del bosque de Caurières. En Alsacia intentaron los alemanes abordar las trincheras francesas al Oeste de Cerny, siendo rechazados por el fuego de los defensores. En el Hartmanswillerkof consiguieron los alemanes, á consecuencia de un importantísimo golpe de mano que había sido precedido de un intenso bombardeo, penetrar en los elementos avanzados de la primera línea francesa; á consecuencia de un combate cuerpo á cuerpo, fueron completamente expulsados con graves pérdidas. Hoy han caído 218 obuses sobre Reims.

Ejército de Oriente.—Durante un afortunado raid en la región del lago de Buckovo, capturaron las tropas británicas un oficial y 34 soldados. La actividad de la artillería fué mediana en la región de Doiran y débil en el resto del frente. (T. S. H.)

Italia.—Coltano, 21.—Ayer, desde la región del monte Asolone hasta el Este del Brenta,

nuestras tropas, con una tenacidad admirable, se opusieron al avance del enemigo y consiguieron arrebatárle una buena parte de las ventajas que pudo obtener durante el día 18. En las posiciones que hemos recuperado concentró el enemigo un fuego violento, sin poder llegar á quebrantar nuestra resistencia. Una fuerte tentativa de contraataque, desencadenada desde el monte Pertica, fué contenida inmediatamente.

En la meseta de Asiago, actividad de nuestros destacamentos de exploradores que regresaron con prisioneros. En el valle de Camonica, al Este del Astico y en el frente del monte Tomba á Montello, los duels de ambas artillerías han sido más vivos y más frecuentes. Durante el día de ayer fueron bombardeadas las tropas enemigas con resultados visiblemente eficaces por nuestros aviones Caproni, sobre el Piave viejo. Durante la noche última nuestros dirigibles bombardearon al adversario al Este de Valdobbiadene. (T. S. H.)

Italia.—Coltano, 21.—Comunicado de las diez y treinta de la noche.—A las dos de la madrugada, un pequeño destacamento del séptimo regimiento de infantería consiguió, en audaz raid de reconocimiento, pasar la cima del monte Asolone; pero atacado por fuerzas numéricas superiores se vió obligado á retirarse. La columna, á la derecha del Col d'Ama, tenía que amagar por el Norte en dirección del Col Caprile, y las columnas central y de la derecha tenían que venir á coincidir en la zona de Asolone; la central, viniendo desde el Nordeste, entre Col de la Berretta y el Asolone, y la de la derecha del Nordeste, del valle del Cesilla. El enemigo opuso una poderosa reacción á la columna de la izquierda, y la del centro se encontró con una obstinada resistencia. Entonces, la de la derecha, que había conseguido avanzar con mayor rapidez, se vió obligada á detenerse. Así evitó el peligro de un gran contraataque que el enemigo estaba pronunciando desde la zona de Pertica contra su flanco externo. Durante todo el día se sostuvo la lucha muy encarnizada, con vicisitudes de ataques y contraataques. Al anochecer se detuvo la acción, encontrándose los italianos avanzados en cerca de un kilómetro desde las líneas de que partieron, mientras el enemigo se sostenía en la arista Norte de estas posiciones y en el Asolone, que había conseguido conquistar el día 18, y desde el cual hubiera conseguido lanzar sus tropas, á no ser por la tenaz resistencia de los batallones de alpinos de Val Varaita y Val Pellice, que le hicieron frente, y del séptimo regimiento de infantería, que con el batallón de alpinos de Pallanza combatió eficazmente en el valle del Cesilla, impidiendo que desarrollase su peligroso movimiento envolvente. (T. S. H.)

Alemania.—Koenigswusterhausen, 21.—Frente occidental de la guerra.—Grupo del Príncipe heredero Rupprecht.—En Flandes hubo poca actividad de artillería casi durante todo el día, debido á la intensa niebla. Al Norte de la carretera Ipres-Menin aumentó por la tarde considerablemente el fuego. Al Sur de Hollebeke cogimos prisioneros á un cierto número de ingleses, después de un combate explorador, favorable á nuestras armas.—Grupo del duque Albrecht.—En Hirschach, al Sur de Altkirch, cayeron en nuestras manos, después de un avance favorable, dentro de las líneas francesas, 31 prisioneros.—Teatro oriental.—Sin novedad.—Frente macedónico.—Nada digno de mención.—Frente italiano.—Las fuerzas italianas avanzaron siete veces contra las alturas tomadas en estos últimos días por las tropas austrohúngaras, al Oeste del monte Asolone, y tres veces asaltaron el monte Pertica. Todos esos ataques se estrellaron, con grandes bajas para el enemigo. Igual suerte corrió un ataque enemigo contra el monte Solorpio. Durante la noche hubo gran actividad de fuego, como también de madrugada, en varios sectores. (T. S. H.)

Alemania.—Koenigswusterhausen, 21.—No se han producido acontecimientos nuevos en los teatros de operaciones. (T. S. H.)

Austria.—Viena, 21.—Teatro oriental de la guerra. Tregua.

Frente italiano.—Después de violenta preparación de artillería, los italianos pasaron al asalto al Este del Brenta, siete veces contra nuestras líneas en la región de Lepre, y tres veces contra las posiciones al Sudoeste del monte Pertica. Todos esos ataques fueron rechazados con grandes bajas para el enemigo. (T. S. H.)

Inglaterra.—Londres, 21.—Parte de la tarde.—Nada de particular que mencionar en ninguno de los frentes. (Agencia Radio.)

Inglaterra.—Carnarvon, 21.—Parte de la noche.—Esta mañana, un raid intentado por el enemigo al Noroeste de Messines fué rechazado por el fuego de nuestra fusilería y ametralladoras. Durante el día hicimos algunos prisioneros en algunos encuentros de patrullas sostenidos en diferentes puntos del frente. Fuera de la actividad de la artillería enemiga al Este de Pres, no hay nada importante que mencionar. (T. S. H.)

LOS ALIADOS

Contra la inmunidad parlamentaria.—Paris, 21.—El diputado Lucien Doumont ha sometido un proyecto á la Cámara, solicitando se suprima la inmunidad parlamentaria concedida á los diputados, senadores y ministros duran-

te la guerra, por considerar que todos deben tener en estas críticas circunstancias iguales derechos y deberes. (Agencia Radio.)

El informe Paysant.—Paris, 21.—Los periódicos publican esta mañana el texto del informe Paysant. El *Matin* y el *Petit Parisien* insertan los más importantes documentos. Estos son los siguientes: primero, un telegrama de Briand, entonces Presidente del Consejo, al embajador de Francia en Roma, relativo á la actitud de Caillaux en Italia (diciembre de 1916); segundo, una carta de Briand á Caillaux (febrero de 1917) y la contestación de Caillaux á esta carta; tercero, informe del almirante Saint Pair, agregado naval, y del comandante Noblemaire, agregado militar, sobre las entrevistas de monsieur Caillaux en Roma (diciembre de 1916); cuarto, un extracto de la disposición de Caillaux ante la Comisión, con respecto á las solicitudes de que él fué objeto en diversas ocasiones por parte de agentes alemanes, especialmente por Lipcher. Este pedía un salvoconducto para venir á exponer al Gobierno francés las condiciones del barón Lackan. En los últimos meses de 1915, Caillaux declaró haber rechazado esta iniciativa, después de haber tomado aviso del Gobierno. Quinto, un telegrama del general Eiautey, ministro de la Guerra, al comandante Noblemaire; sexto, una carta del capitán Boucharon, informador del Consejo de guerra, rectificando las apreciaciones que le habla atribuido Caillaux ante la Comisión.

He aquí el texto de los dos telegramas y de la carta de Briand:

«Paris, 25 diciembre de 1916, á las veintitrés. Al embajador de Francia en Roma: Contesto á su telegrama 1.233. Pido á usted diga á Sonnino que M. Caillaux no está de ninguna manera autorizado para hacer gestiones, sean las que sean, ni declaraciones en nombre del Gobierno, del Parlamento ó de la opinión francesa. Si es exacto que ha tenido los propósitos de que se nos informa, esos propósitos no representan estrictamente mas que su opinión personal, y si esa opinión fuese conocida en Francia, ella merecería una reprobación unánime. En la Cámara misma, desde la guerra, Caillaux no tiene el puesto de un jefe de partido, pues no le siguen mas que algunos diputados que tienen con él relaciones personales de amistad antigua. Sus ideas sobre política extranjera tienen un carácter de fantasía y de improvisación, que las desprecia de toda autoridad.—Firmado: Briand.»

«Paris, 26 de diciembre de 1916, á las quince y quince. Al embajador de Francia en Roma: Contesto á su telegrama 1.248. Sirvase enviarme, si le es posible, el texto del artículo suprimido por la censura y que debió aparecer en el *Mattino de Nápoles*. Confirmando á usted mi telegrama de ayer número 2.447, que es muy confidencial. No tengo necesidad de añadir que el Gobierno italiano es absolutamente libre de obrar como considere conveniente. En el caso en que, para poner fin á las maniobras que nos ha señalado el Gobierno italiano, se determinase á tomar medidas energicas, el Gobierno francés, que ha deliberado hoy mismo, creo que habría necesidad de asegurarse la posesión de documentos.—Firmado: Briand.»

«Paris, 5 de octubre de 1917. Querido colega: Tengo el honor de acusarle recibo de su carta del 1.º del corriente. Por mucho gusto que tenga en darle satisfacciones, no me es permitido dar á usted detalles sobre cosas que tienen un carácter estrictamente confidencial, y que sus autores han redactado bajo la garantía del secreto. Es correcto que tales documentos, destinados exclusivamente á utilizarse personalmente por el Gobierno, no pueden ser utilizados de ninguna manera en forma que pudiesen tener divulgación. Bajo esta reserva no tengo ninguna dificultad en reconocer que la atención del Gobierno ha sido llamada por sus agentes en Italia, sobre ideas que se hacían públicas, y de las cuales los periódicos italianos se habían hecho eco. Con respecto á las entrevistas de usted con diversas personalidades, especialmente con hombres marcadamente sospechosos desde el punto de vista de la causa de los aliados, y conocidos por sus propagandas en favor de una paz prematura. Nuestros agentes, al informar á su Gobierno de lo que ellos habían sabido sobre estas conversaciones, como asimismo al señalar la impresión que las mismas habían producido en Roma, y que habían llegado hasta los centros gubernamentales, no han hecho mas que cumplir con su deber. Esta impresión, yo he tenido ocasión de comprobarla personalmente durante mi estancia en Roma, al principio del último mes, cuando usted estaba allí. He podido darme cuenta en entrevistas, tanto con numerosos periodistas y hombres públicos, como con varios miembros del Gobierno, que la impresión producida por las vistas que usted tenia hechas ó recibidas, como asimismo por las conversaciones por usted sostenidas, eran las mismas que las indicadas por nuestros agentes. Añadiré que éstos no han hecho ninguna personal de los hechos concernientes á usted, y que se han limitado tan sólo á transmitir los informes que llegaron á su conocimiento. Tampoco han garantizado las relaciones que se atribuyen á usted con el Vaticano, y no existe al margen ninguna prueba de es-

tas conversaciones, que usted niega, aunque bajo reserva de las explicaciones que usted da no confirma sus relaciones con personalidades á las cuales hago mención arriba.

Por tal causa, no puedo hacer otra cosa que confirmar su protesta, la cual será conservada con los informes de nuestros agentes Respondiendo, en la medida que puedo hacerlo, creo un deber repetirle lo que ya le he hecho observar, ó sea que hubiese sido, sin duda, más prudente por parte de un antiguo Presidente del Consejo evitar, en las circunstancias actuales, determinados contactos y ciertas conversaciones.—Firmado: Briand.»

En su respuesta al Sr. Briand, Caillaux afirma que no tuvo, ni directa ni indirectamente, relaciones con el Vaticano. Sin duda ha hablado en Roma particularmente con hombres que había conocido en París y que nunca han cesado de manifestar sus sentimientos francófilos. Si por razones que ignora habia algún inconveniente en que hablara con alguno de ellos, ¿por qué el embajador no se lo advirtió al Sr. Caillaux? La respuesta termina así: «Puedo, en todo caso, concluir esta extensa carta, que usted querrá unir al proceso, reproduciendo y atribuyéndome, después de haberla adaptado á la realidad de los hechos, la frase con que termina su despacho del 5 de febrero. Hubiera sido sin duda más prudente evitar, en las circunstancias por que atravesamos, ciertas polémicas de Prensa y ciertas agitaciones de la opinión. Esto no se hubiera producido ni desarrollado si no se hubiera precipitado, con una culpable ligereza, en lo concerniente á informes recogidos no sé dónde, y si no se hubiera acusado sin que yo me informara y sin que se me llamara para ratificar ó para desmentir esos informes.—Firmado: Joseph Caillaux.» (Agencia Radio.)

LOS BELGAS

Crisis próxima.—El Havre, 21.—Desde hace varias semanas se prevé la eventualidad de una modificación parcial del Gabinete belga. Se cree que el Rey Alberto tomará á este propósito una decisión firme después del Consejo de Gabinete de hoy. El señor de Broqueville dejará la cartera de Negocios Extranjeros, puesto que será confiado probablemente á Paul Hymans, y Broqueville reemplazará á este en el ministerio de Asuntos económicos. El Sr. Hymans es una de las más importantes personalidades de la política belga. Orador de gran talento, poseedor de una vasta cultura, es desde hace un año, jefe del liberalismo belga. Durante dos años ha sido ministro de Bélgica en Londres, cargo que dejó en el mes de agosto último para tomar la dirección del nuevo departamento de Asuntos económicos. (Agencia Radio.)

La liberación del defensor de Lieja.—El Havre, 21.—El barón de Broqueville, ministro belga de Negocios Extranjeros, ha dirigido al teniente general Leman el siguiente telegrama: «Con profunda satisfacción he tenido noticia de su llegada á un suelo libre y amigo. Me acuerdo, como si fuera ayer, de nuestra larga conversación del 30 de julio de 1914 y de la manera ecuanime y resuelta con que afrontabais la posibilidad del ataque de la plaza que estaba bajo vuestra guarda. Algunos días después, la defensa de Lieja afirmó, en los ojos del mundo, la gloria de nuestros ejércitos y la indomable energía de nuestro país. El mismo enemigo rindió homenaje á esta heroica resistencia contra fuerzas muy superiores. No hemos dejado de pensar en usted durante su largo cautiverio. Estoy seguro que habéis sentido, como nosotros, el orgullo que permite medir las consecuencias que ha tenido para la ofensiva alemana el valor y el espíritu de sacrificio de nuestro pueblo y de sus jefes.

Vuestro antiguo amigo os envía sus más afectuosos recuerdos y su deseo más vehemente de que se restablezca vuestra salud.—Firmado: Barón de Broqueville.» (Agencia Radio.)

Muerte del conde de Oultremont.—Berna, 21.—El conde de Oultremont, antiguo gran mariscal de la Corte de Bélgica, bajo el reinado de Leopoldo II, que tenía setenta y un años, y que fué deportado á Alemania hace algunos meses, obtuvo autorización para volver á Bruselas, donde ha muerto, á causa de las penalidades sufridas. (Agencia Radio.)

EN LOS BALKANES

Discurso del Príncipe Alejandro de Serbia.—Lyon, 21.—Telegrafian de Salónica: «En contestación á los votos del ejército que le han sido presentados por el general Bojovitch, con motivo de su cumpleaños, el Príncipe regente de Serbia ha dirigido al general las siguientes palabras: «Os doy las gracias sinceramente por las felicitaciones que me habéis dado hoy en nombre de los oficiales, jefes y soldados del ejército de operaciones. Estoy convencido de que la victoria final coronará nuestra justa causa, y que esos valerosos defensores de la patria, dando pruebas de su abnegación y de su perseverancia habituales, le prestarán hasta el fin su ayuda para realizar el ideal de independencia y de unión que es el de nuestro pueblo oprimido.» (T. S. H.)

Rumania y el armisticio.—Lyon, 21.—M. Antonesco, ministro de Rumania en Francia, ha hecho á un repórter del «Temps» las declaraciones siguientes: «El armisticio ha

sido simplemente una medida de orden militar, impuesta por el hecho de que el frente rumano está enclavado en el frente ruso. Aquellos que se figuran que pueden sacarse de aquí consecuencias de orden políticas, se engañan. Rumania piensa seguir siendo fiel á sus aliados y trabajar hasta el fin, de concierto con lo tratado en sus alianzas. Los telegramas de Jassy dan á conocer, por otra parte, que en Rumania este acontecimiento es acogido por todo el mundo como una fatidicidad de la guerra, y que la actitud de las tropas rumanas fué digna y reservada frente á las tentativas de fraternización hechas por las tropas enemigas.»

El oficio «Miscelánea» ha escrito, tratando de esto: «El armisticio no modificará en nada la actitud definitivamente fijada del Estado rumano y de toda la conciencia nacional. Si consideraciones de orden exclusivamente militar nos impusieron la conclusión del armisticio, la actitud política de Rumania no sufrirá modificación ninguna, pues nuestra lealtad de aliada y los ideales que determinaron nuestra entrada en la guerra, están por encima de todas las fluctuaciones de los acontecimientos.» (T. S. H.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

La guerra submarina.—Lyon, 21.—Las informaciones facilitadas por los últimos comunicados sobre los movimientos en los puertos y la guerra submarina, son satisfactorias. Los movimientos de los puertos demuestran un ligero aumento, tanto en Francia como en Inglaterra; en Francia ha habido 1.873 entradas y salidas, en lugar de 1.812 que hubo la semana precedente, y en los puertos de Inglaterra 4.960, en lugar de 4.810. A pesar del aumento del movimiento de barcos, las cifras de pérdidas han disminuido en las marinas de ambos países, ó sean 17 pérdidas de barcos ingleses en lugar de 21, y una sola de un barco francés, que es de un tonelaje inferior á 1.600 toneladas. La semana precedente sólo hubo un barco hundido, pero desplazaba más de 1.600 toneladas. No ha habido barcos de pesca hundidos ni en Francia ni en Inglaterra; por último, de un total de 37 ataques submarinos, 12 no han tenido éxito. (T. S. H.)

El torpedeamiento del «Chateau-Renault».—Paris, 21.—El acta comunicada sobre el torpedeamiento del *Chateau-Renault*, dice que dicho torpedeamiento tuvo lugar en el mar Mediterráneo, el 14 de diciembre, á las siete y cuarto de la mañana. El buque fué atacado por un submarino, que le lanzó un torpedo, el cual le alcanzó por la banda de estribor, á la altura de las calderas. El navio trató de aproximarse á tierra, mientras que los torpederos que le convoyaban acrobaban con proyectiles el lugar en que el submarino enemigo debía encontrarse sumergido. Mientras se llevaban á bordo las operaciones de salvamento, el sumergible volvió á aparecer por la izquierda del mencionado barco, cuyos cañones rompieron el fuego. Un segundo torpedo fué disparado al buque averiado, que se inclinó, sumergiéndose rápidamente.

Todos los pasajeros fueron salvados, excepto diez hombres de la tripulación, que desaparecieron por haber sido, sin duda, muertos en sus respectivos puestos de combate cuando se produjo la primera explosión. Los torpederos reanudaron su ataque contra el submarino sumergido, y los hidroaviones se remontaron para bombardearle también. Tocada por un proyectil la nave adversaria, no tuvo otro remedio que salir á la superficie, donde inmediatamente fué cañoneada con furia. Los tripulantes, viéndose perdidos, se lanzaron al mar, mientras que dicho sumergible, verdaderamente deshecho por nuestra artillería, se hundió poco á poco. Hicimos 20 prisioneros, entre los cuales se encuentran el comandante y dos oficiales. (Agencia Radio.)

LOS ESTADOS UNIDOS

El Congreso norteamericano.—Washington, 21.—El Congreso ha suspendido sus sesiones con motivo de las fiestas de Navidad y primero de año, después de ordenar una información relativa á las gestiones del Shipping Board y á la tardanza en la producción, á pesar de los millones votados para la construcción de navios mercantes. Al final de la sesión el Congreso votó mantener el impuesto sobre la renta y salarios superiores á 6.000 dólares, sin excepción. Por consiguiente, todos los miembros del Congreso pagarán 120 dólares, y el presidente más de 5.000 dólares. (Agencia Radio.)

La dirección de los caminos ferroviarios.—Nueva York, 21.—Se habla con gran insistencia del nombramiento de Frank Vanderlip, antiguo presidente del Nacional City Bank, para la dirección de los Caminos de hierro americanos, si el Gobierno se decide á tomar por su cuenta la dirección de los transportes. (Agencia Radio.)

LOS IMPERIOS CENTRALES

Pretensión desestimada.—Berna, 21.—En la Cámara austriaca, el Presidente del Consejo, Seidler, declaró que, de acuerdo con Czernin, rechazaba las proposiciones del diputado yugoslavo Stannel, pidiendo la participación de representantes de las nacionalidades bajo la dominación austriaca en las negociaciones de paz con Rusia. (Agencia Radio.)

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

Significado de una manifestación

De la manifestación celebrada recientemente en La Unión han dado cuenta los periódicos. Más importante que la noticia del acto, con serlo éste mucho, es conocer su significado. Se trata de un gran conflicto en perspectiva. Lo ha puntualizado bien el correspondiente que tiene en Cartagena «El Liberal», de Murcia. Dejémosle la palabra, porque sus informes son precisos.

Dice así: «El grave conflicto que tiene amenazada de muerte a nuestra sierra minera abarca tres puntos esenciales.

El primero es la irregularidad del flujo eléctrico por las causas conocidas, del prolongado estiaje del salto del Molinar y por la carencia de carbón.

El segundo es la carencia de los explosivos. El tercero es el bajo precio a que se cotizan nuestros minerales en los mercados extranjeros.

Cualquiera de estos tres factores aislado es suficiente para producir el malestar reinante entre los mineros, patronos y obreros, y todos ellos juntos significan la ruina más espantosa y la miseria de millares de familias obreras.

Tales son los términos en que se ha planteado en la sierra de Cartagena este problema económico, cuya solución estriba en la adopción de medidas radicalísimas y urgentes.

Comprendiendo la gravedad del peligro que a todos hiera por igual, patronos y obreros, comerciantes y políticos, menestresales y burgueses, han hecho causa común y se disponen a luchar con viril energía reclamando soluciones de los Poderes públicos.

La grandiosa manifestación celebrada ayer en la vecina ciudad de La Unión así lo demuestra.

A las once todo el comercio había cerrado, y en las calles se agitaba una multitud formada por más de 3.000 almas.

El orden fué completo, y la manifestación se llevó a cabo sin la menor estridencia, llegando hasta el Ayuntamiento, donde se hizo entrega de las siguientes conclusiones:

1.ª Siendo muchas las minas que simultanean los trabajos de extracción, trituración y lavado de mineral, las operaciones del desagüe, por las interrupciones del normal funcionamiento, dando lugar a la inundación de muchas de ellas que han motivado el paro forzoso, ocasionando el hambre a muchos obreros.

Se pide al Gobierno que por todos los medios a su alcance procure de la Sociedad Hidro-Eléctrica que, con preferencia a otros servicios de menor importancia, atienda a esta región, a fin de que exista corriente continua durante las veinticuatro horas del día.

2.ª Que se recomiende con interés a las Empresas abastecedoras de detonadores y demás material explosivo necesario a la industria minera, que no encarezan dichos elementos, evitando a la vez su alza, con el fin de dar las mayores facilidades a la industria minera.

3.ª Que siendo ruinosos los actuales precios que alcanzan nuestros productos mineros, por ser impuestos en los mercados de Inglaterra, solicitamos del Gobierno protección, para que los convenientes precios que por el se fijen se sostengan, llegando, si es preciso, al almacenamiento con la subvención del Estado, de conformidad con lo pedido por nuestros comisionados en Madrid.

En señal de solidaridad, todo el comercio local permaneció cerrado durante el día, y la Junta organizadora de estos actos permaneció reunida en sesión permanente, esperando las soluciones del Gobierno.

Si pronto no se acude a poner remedio a una situación tan angustiosa, la catástrofe será terrible.

Estos informes bastan para darse cuenta de lo necesario que es que los Poderes públicos dediquen pronta atención a problema tan grave.

HACE MEDIO SIGLO

Día 22 de diciembre de 1867.—En Málaga, según leemos en los periódicos de la misma capital, se ha puesto en práctica la costumbre de reconocer los cadáveres antes de sepultarse. Los médicos titulares son los encargados de este reconocimiento, turnando por semanas.

En el teatro de Sevilla se ha estrenado con grande éxito una obra dramática del señor Velázquez y Sánchez, titulada *Rosalía*. El público aplaudió mucho el drama y llamó repetidas veces al autor.

El martes 17 se terminó y abrió a la explotación en la línea de Valencia a Játiva el magnífico puente construido sobre el río Montesa, en sustitución del puente provisional de madera que la Empresa se vio obligada a construir cuando la espantosa inundación de noviembre de 1864 destruyó las mejores obras de fábrica de dicha línea. (De *La Correspondencia de España*.)

CAUSA RUIDOSA

Los sucesos de Yecla.—Ochenta y siete procesados.—Valencia, 21.—En la Cárcel Modelo se reunió el Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida por los sucesos desarrollados en Yecla en el mes de agosto.

Por ser ochenta y siete los procesados, estaban guardados por un piquete de Infantería.

Presidió el teniente coronel de Victoria Eugenia Sr. Escario.

Actuó de fiscal el teniente coronel de Borbón Sr. Reinoso, y de defensores los tenientes Carretero, Gracia, González y López; el capitán Mendoza, de Otumba; capitán Pa-

reu, de Mallorca; el primer teniente Pons y capitán Ferrer, del 11.º montado; capitanes Lázaro, Diaz y del Castillo, de Guadalupe; capitanes González y Tontás, del 11.º montado; capitán Barrazo, de la Zona, y teniente Occorino, de Victoria Eugenia.

Leió el apuntamiento de los sucesos y pruebas aportadas el juez, comandante Ujé, de Otumba, que invirtió dos horas en esta tarea.

El juez procesó a raíz de los sucesos a 125; pero se sobreseyó para 38, quedando 87. De éstos, uno se encuentra herido en el hospital de Yecla; otro, en las Torres de Cuarte, por ser militar, y los otros, en la Cárcel Modelo.

El fiscal pidió se aplique reclusión temporal a 14 procesados, y para los demás la absolución.

EL TEMPORAL

EN FERROL

Vapor averiado.—Ferrol, 21.—Con importantes averías, ocasionadas por el temporal, arribó a este puerto el vapor «Valencia», que se dirigía a Levante con cargamento de carbón.

Las olas le llevaron el puente y un bote, inundando los paños. El capitán resultó lesionado.

Dice que vio cuatro vapores más que pedían auxilio; pero no se lo pudo prestar por las averías del «Valencia».

EN CATALUÑA

Barcelona, 21.—Durante el día continuó persistiendo el régimen tormentoso, cayendo casi incesantemente la lluvia a ratos con gran intensidad. El fuerte viento de ayer ha cesado. El mar continúa, no obstante, alborotado. Los daños causados por el vendaval han sido de importancia; cayeron derribados muchos muros, cercas, árboles, alambres y postes. En el Centro de Sport de la barriada de Sans el viento derribó la valla, que quedó obstruyendo la calle. La lluvia y la nieve han sido generales en la región y la lluvia especialmente copiosa en extremo. Los ríos Besòs y Llobregat han sufrido tal aumento en su caudal, que se teme alguna avenida.

—De Reus comunican que ayer, a consecuencia de haber derribado el viento el cable de transmisión eléctrica, ocurrió una interrupción de servicio, viéndose obligadas a paralizar los trabajos las fábricas. Por la noche continuó la interrupción, suspendiéndose las funciones de teatro y demás espectáculos. El vecindario tuvo que acudir para el alumbrado al gas; pero en la fábrica no había bastantes existencias y la mayoría del vecindario se vio precisado a apagar las luces. Lo propio tuvo que hacer el Ayuntamiento, con lo que las calles presentaban a las diez de la noche un aspecto original.

—De Tarragona dicen que también quedó interrumpida la línea general que suministra la energía eléctrica a aquella ciudad. Al atardecer se paralizaron todos los trabajos, quedando la ciudad a oscuras, pues en Tarragona todo el alumbrado es eléctrico. Hoy no se han publicado periódicos. También ha habido escasez de pan.

TELEGRAMAS OFICIALES

Albacete, 21.—Se encuentran detenidos en el kilómetro 263, el tren de mercancías número 105; en la estación de La Jimeta, los correos 8 y 34, y en ésta, el 7; todos ellos por causa de la nieve.

Desde La Jimeta salió una máquina, para limpiar la vía, no pudiendo conseguirlo por el ventisquero, y tener la nieve metro y medio de altura, en una extensión de más de 200 metros.

El correo de Cartagena, que estaba detenido en La Pinilla, retrocede a ésta, para proveerse de víveres.

En un telegrama de última hora dice el gobernador que ha quedado expedita la vía y comienzan a circular los trenes.

Avila, 21.—Ha quedado interceptada la vía en La Cañada, por descarrilamiento, a las ocho de hoy.

El tren número 1 está detenido en Navalperal; el 25, en La Cañada; y el 26 retrocede desde Guimorco.

Dos jóvenes heladas.

Zaragoza, 21. Participa el alcalde de Viver de la Sierra que ayer perecieron heladas, a consecuencia de las ventiscas de nieve, las jóvenes Clementina Manes y Dominga Meliás, que regresaban a dicho pueblo desde Calatayud.

EN ALICANTE

Alicante, 21.—El temporal de aguas y nieves ha alcanzado a varios pueblos de esta provincia, sin que haya causado desgracias. El frío es muy intenso. El correo de Madrid ha llegado con once horas de retraso y no ha podido repartirse la correspondencia.

ANDALUCÍA

Las fuerzas vivas.—Cádiz, 21.—Presidido el alcalde, se reunieron las fuerzas vivas, diputados y representantes de la Prensa, para tratar de los nuevos servicios de los vapores correos a Marruecos.

Acordóse protestar, por no haber sido consultada la Cámara de Comercio de Cádiz, la cual estudia el asunto para pedir al Gobierno cuanto beneficio incluido a los depósitos francos.

La reunión fué muy importante, tratándose también de la construcción en Cádiz de un gran hotel que atraiga al turismo después de la guerra.

Sábese que esta idea la patrocina el Rey, y cuenta con el apoyo de los marqueses de Comillas y Vega Inclán.

El «Buenos Aires».—Cádiz, 21.—Ha zarpa-

SE HA PUESTO A LA VENTA

el magnífico número extraordinario de

La Esfera

Primero de la colección de 1918

Precio en toda España: UNA peseta

do el vapor correo «Buenos Aires» para Canarias, Puerto Rico y Cuba. Lleva 6.000 toneladas de productos de todas las regiones de España, 350 pasajeros y mucha correspondencia de Europa.

Contra los harineros.—Cádiz, 21.—El gobernador civil ha impuesto 500 pesetas de multa a dos harineros por vender la harina más cara que el precio de tasa.

ARAGON

El temporal.—Zaragoza, 21.—Se reciben noticias de la región de que se ha desarrollado un temporal de nieves y lluvia con intensidad.

En Daroca ha alcanzado la capa de nieve diez centímetros de espesor, suspendiéndose el servicio de automóviles de Daroca y el correo de Cariñena.

En Calatayud ha llegado el ferrocarril Central con quince horas de retraso.

En Vivar han sido encontrados muertos de frío Clemente Núñez, de veinticuatro años, y Dominica Melus Arévalo, de veintiocho, que habían salido de Calatayud en las primeras horas de la tarde, sorprendiéndolas la enorme nevada.

Periodista condenado.—La Audiencia ha dictado sentencia contra el concejal republicano Sebastián Bauzo.

Se le condenó por el delito de injurias al Rey por medio de la Prensa, a la pena de ocho años y un día de prisión mayor.

CASTILLA LA NUEVA

Salteadores de caminos detenidos.—Ciudad Real, 21.—Hacia tiempo que se venía notando en término de Piedrabuena la presencia de algunos individuos que se dedicaban a asaltar a los caminantes, sembrando la consiguiente alarma en la comarca. El teniente de la Guardia Civil de aquel puesto, D. José Arias Vila, empezó sus trabajos para descubrir a los salteadores, habiendo logrado su captura. Los detenidos son Eleuterio Romano, Antonio García y Gregorio Rodríguez, los cuales han ingresado en la cárcel. Estos individuos habían cometido varias hazas, entre ellas el robo al conductor del correo de Piedrahita a Arzoda de los Montes.

CASTILLA LA VIEJA

Viruela en la cárcel?—Palencia, 21.—En la sesión municipal se hizo una denuncia que encierra gravedad. Se asegura en ella que en la cárcel de Palencia hay una epidemia de viruela. Se acordó comprobar la veracidad de la denuncia para adoptar medidas higiénicas.

CATALUÑA

La venta de la carne.—Barcelona, 21.—Hay un continuado cerrado los puestos de venta de carne de buey y ternera en los mercados, por haberlo así acordado el gremio de tableros, interin no resolviera el Ayuntamiento las peticiones que le formularon. En la sesión que el Ayuntamiento celebrará esta tarde, continuación de la de ayer, se tratará del asunto. Los tableros piden el monopolio de la expendición, mediante lo cual se comprometen a vender carne con notable ventaja. En el Ayuntamiento dominan criterios contradictorios respecto a esta petición. Interinamente, y mientras recae acuerdo definitivo, se ha autorizado un aumento transitorio en el precio de la carne. En la sesión de hoy se propondrá abrir un concurso para el suministro de carne de ganado vacuno, al objeto de adjudicar el monopolio a las personas o entidades que ofrezcan mayores garantías en el cumplimiento del contrato.

Junta de defensa de la Policía.—Hoy se reunirán los individuos del Cuerpo de Vigilancia para constituir una Junta de defensa del Cuerpo (interrompe la censura).

Los algodoneros.—El lunes se reunirán con la ponencia nombrada por el Fomento del Trabajo Nacional, la sección de hiladores y tejedores de algodón de la misma entidad y los representantes de la Cámara de la Industria y del Centro algodonero. La reunión es para recoger y unificar los trabajos realizados y estudiar unas bases encaminadas a solucionar el conflicto algodonero.

Los obreros de Sabadell.—Telegrafían de Sabadell que los obreros no acceden al nuevo horario, que, por falta de fuerza eléctrica suficiente, han acordado los patronos. Estos proponen reducir la jornada a cincuenta y siete horas y media por semana, pagando el jornal íntegro, y los obreros quieren que las horas sean cincuenta y cinco. Para acordar definitivamente y solucionar el conflicto, se reunirán esta tarde los representantes de los patronos y obreros.

LEON

Una manifestación.—León, 31.—Los obreros y los dependientes de comercio han celebrado una manifestación para protestar contra la carestía de las subsistencias y pedir la

readmisión de los ferroviarios despedidos, la regularización de los transportes y la conclusión de las obras del Instituto. El gobernador les prometió transmitir sus conclusiones al Gobierno.

Un choque.—Anoche chocaron en Blañuelas un tren mixto y un mercancías. A consecuencia del accidente resultaron tres heridos leves.

Tren despeñado.—León, 21.—A las seis de la tarde ha ocurrido, cerca de la estación de Villamanín, una catástrofe ferroviaria. Una máquina exploradora, llevando personal técnico, descarriló en el kilómetro 50, despeñándose desde treinta metros de altura y cayendo al río Berlanga.

Resultaron muerto el ingeniero Sr. Luzatti; heridos graves el sobrestante Sr. Calabuig, el maquinista y el fogonero, y leves el jefe del depósito, el inspector de la sección y el del movimiento. Ha salido un tren de socorro.

INFORMES OFICIALES

Un tren al río.—Tres muertos y varios heridos. El jefe de la estación de Villamanín comunica que en el kilómetro 50 descarriló un vagón quitaniéves y la máquina exploradora, cayendo al río Berlanga, resultando muerto el ingeniero Sr. Luzatti, y se supone también que dos obreros.

Heridos muy graves, el sobrestante señor Calabuig, maquinista y fogonero, y leves, el ingeniero jefe de la sección, el jefe del depósito de máquinas y el inspector principal de la explotación.

Salió de ésta un tren de socorro con personal y material sanitario.

VALENCIA

Detalles del incendio del «Paris».—Valencia, 21.—El vapor «Paris» debió salir para Cete con 630 bocoyes de vino y 750 de naranjas. Suspendió el viaje.

El miércoles, el sereno del vapor advirtió el fuego en el camarote de proa, debido a la combustibilidad del algodón que se utilizaba para la maquinaria, y el fuego fué sofocado.

Esta mañana se reprodujo en las carboneras. Acudió una brigada, que logró extinguir el incendio.

Los daños son considerables.

Incautación.—Valencia, 21.—A primeras horas de la mañana se incautó la fábrica de alumbrado Leblón de 500 toneladas de carbón, pedidas por la Compañía del Norte.

El conflicto se ha aplazado hasta diez o quince días.

La Compañía Hidroeléctrica ha comunicado al gobernador impresiones optimistas sobre el conflicto del alumbrado, en razón a que tiene noticias de que ha comenzado a llover en las regiones de más arriba de los saltos de agua que le alimentan.

D. Marcelino Domingo.—Alicante, 21.—A causa del temporal viene retrasado el correo de Barcelona, en el que se espera a don Marcelino Domingo. Este, que debía llegar a las nueve de la noche para dar un mitin en el teatro de Verano, ha telegrafiado que llegará a la una de la madrugada. Se ha suspendido el mitin y se celebrará mañana.

Telegramas oficiales

Vía expedita.

Santander, 21. Habiendo quedado expedita la vía, se consiguió dar paso al correo de Madrid.

El conflicto de Peñarroya.

Córdoba, 21.—El gobernador salió ayer tarde para Pueblo Nuevo del Terrile, con objeto de intervenir en las gestiones para impedir la huelga de las minas de Peñarroya y ferrocarril de Fuente del Arco a Conquista. Hasta este momento carecen de fundamento las impresiones pesimistas.

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche que las últimas impresiones del gobernador de Córdoba acerca del conflicto de Peñarroya son más optimistas.

Elección de alcaldes.

Santander, 21.—Ha sido elegido alcalde en tercera votación D. Eduardo Pereda, liberal democrata.

Pamplona, 21. Ha sido elegido alcalde D. Julio Pascual, democrata.

Choque de trenes.—Seis heridos.

León, 21.—Comunican de Brañuelos que los trenes 1.416 y 435 chocaron en dicha estación a la una y dos, resultando heridos leves en la cabeza José Julián, de Pontevedra; Antonio Fernández, de Paramo del Sol, y Valentín Sáez, de Montforte; y en una mano, Cayetano Fernández, de Brañuelos, y Francisco Fernández, de Villafraanca del Bierzo; y en una pierna, Julio Fernández, de Toral Vadón.

GRILL ROOM RITZ

INCOMPARABLES

ALMUERZOS Y COMIDAS

Se sirve también a la carta a precios moderados. Concertos por los BOLDI. Teléfono 3.225.

Evitar las infecciones intestinales empleando la

SAL VICHY-ETAT

producto natural obtenido por evaporación de las mismas aguas minerales en Vichy. Disuelta en agua potable hervida y enfriada, la convierte en una excelente bebida alcalina de mesa, muy económica y muy superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y limpia los intestinos. Combate el artrismo, gota, reuma, diabetes, afecciones del hígado y riñones, etc. *Exhíbase Sal Vichy-Etat en cajas metálicas de 12, 25 y 50 paquetes. Díese céntimos el paquete para un litro de agua.* Venta en farmacias, droguerías y centros de específicos.

Sociedad General Azucarera de España

El día 28 del corriente, en el sitio y con las mismas formalidades y detalles que se celebraron las anteriores subastas, se celebrará otra, a las once de la mañana, para adquirir acciones preferentes por la cantidad mínima de 500.000 pesetas, siendo el cambio máximo de adquisición el de 95 por 100. Los impresos con arreglo a los que han de hacerse las proposiciones se facilitarán en las oficinas centrales y en los establecimientos siguientes: Madrid, Banco Español de Crédito; Barcelona, Sociedad Anónima Arnús-Garí; Zaragoza, Banco de Aragón; Bilbao, Banco de Vizcaya; Granada, Sres. Hijos de Manuel Rodríguez Acosta; Oviedo, Sres. Masaveu y Compañía, y Valencia, Banco Comercial Español.

Madrid, 21 de diciembre de 1917.—El secretario, L. del Valle.—V.º B.º El presidente del Consejo de Administración, J. S. de Toca.

CABREIROÁ

Por el encarecimiento de botellas, cápsulas y demás elementos que integran esta industria, es imprescindible el aumentar los precios de estas aguas, al igual que los demás minerales, lo que se avisa al público para su conocimiento.

De venta en todas droguerías y farmacias.

Desde 1876 sigue la Casa

PEGASTAIN preparando cestas para REGALOS DE NAVIDAD. CALLE DEL PRINCIPE, 13.

Cooperativa Electra Madrid

El día 29 del corriente, a las doce de la mañana, se efectuará en las oficinas de esta Compañía, sitas en la calle de la Aduana, números 37 al 41, el sorteo correspondiente al año actual para la amortización de 206 obligaciones de las emisiones de 1901 y 1902, precedentes de la extinguida Sociedad de Electricidad de Chamberí, hoy a cargo de esta Compañía, y de 127 de las emitidas en el año 1914, que deben ser amortizadas con arreglo a sus respectivos cuadros.

Acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad el reparto de un dividendo para las acciones, a cuenta de beneficios del ejercicio, en proporción de un 2 por 100, libre de impuestos, desde el día 2 del próximo enero se procederá a su pago en Madrid en la casa de los Sres. Aldama y Compañía, Alcalá, 31, de diez de la mañana a dos de la tarde, y en Bilbao, en el Banco de Vizcaya, contra presentación del cupón número 10, por lo que respecta a las acciones de la serie A, y en las oficinas de esta Sociedad, de once a doce y media de la mañana y de cuatro a cinco y media de la tarde, por lo relativo a las acciones de la serie B, mediante presentación del correspondiente extracto de inscripción, en que habrá de estamparse el cajetín de pago.

Igualmente, a partir de la misma fecha y en los sitios y horas indicados para las acciones de la serie A, se procederá al pago de los cupones núm. 68 de las obligaciones de 1901 y 1902, y núm. 15 de las de 1914, a razón de 4 por 100 anual, descontándose en cada uno de ellos el 3,30 por 100 por el impuesto de utilidades y 0,50 pesetas por el de cotización de valores.

Todo lo cual se pone en conocimiento de las personas que en ello tengan interés para los efectos correspondientes.

Madrid, 21 de diciembre de 1917.—El presidente del Consejo de Administración, El marqués de Aldama.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

HUELGA DE MINEROS

En estos momentos de gravedad suma para el país por la falta de carbón, la opinión pública no puede entretenerse en averiguar de parte de quién está la razón en el pleito que se ha planteado en las minas de Peñarroya. Los obreros reclaman y la Compañía presenta su defensa.

Ahora lo que importa es el hecho, y el hecho escueto es que 25.000 obreros van a la huelga. Si se lleva a cabo, como se anuncia, y es de alguna duración, se comprenderá los perjuicios enormes que se ocasionarán a la nación, restando a su consumo la enorme cantidad de carbón que pudiera ser extraída en ese tiempo.

Deber es del Gobierno, dadas las circunstancias, intervenir rápidamente en cada asunto, sin *parti-pris*, para buscar una fórmula que concilie los opuestos intereses en pugna.

Con buena voluntad por ambas partes es posible llegar a un acuerdo antes de llegar a una situación irreductible y por tanto irremediable. El patriotismo puede hacer mucho, y principalmente el interés propio. Sabe los obreros que una huelga en estos momentos sería de funestas consecuencias, sobre todo para la clase obrera, que por la paralización de algunas industrias y la suspensión de importantes servicios públicos quedaría reducida al paro forzoso. También la Compañía sufriría quebrantos positivos de declararse la huelga, porque las ganancias disminuirían en razón del tiempo en que los trabajos de explotación estuvieran suspendidos.

Bien valiéndose de la intervención del Instituto de Reformas Sociales, procedimiento a que se ha apelado otras veces, pero que es algo dilatorio, o bien interviniendo directamente el ministerio de Fomento, dada la urgencia por la anomalía de las circunstancias, el Gobierno se apresurará a actuar en este conflicto antes de que la huelga estalle y sea el país el que sufra por entero las consecuencias.

BOLETIN RELIGIOSO PARA HOY

Sábado 22 de diciembre de 1917.—Sale el Sol a las 7,18. Pónese a las 4,39.

Santos del día.—Santos Demetrio, Fioro, Isquirión, Honorato, Quereñón, Zenón y Flaviano, mártires, y el Beato Hugolino, confesor.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen y San Luis (Montera, 27), y continúa la novena a Nuestra Señora de la O; a las ocho se manifestará a S. D. M.; a las diez misa cantada, y por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario, sermón, que predicará D. Saturnino Ruiz Vera; novena, preces, reserva y villancicos.

En la capilla del Ave María (Atocha, 14), sigue la novena a su titular, siendo orador, por la tarde, a las cinco, el padre Ramos.

En San Ginés, ídem a Nuestra Señora de los Remedios; orador, D. Manuel Coll.

En Cañizavés continúa la devoción de los quince sábados a Nuestra Señora del Rosario; a las siete de la mañana, misa, y terminada, el ejercicio.

En las Monjas de Góngora, a las ocho, misa en honor a Nuestra Señora de la Merced, y a continuación los sábados eucarísticos de la Adoración Reparadora, y por la tarde, a las cinco, ejercicios con sermón.

En San Lorenzo, por la tarde, a las cinco, continúa la novena a Nuestra Señora de la O, sin sermón.

La misa y oficio son de la Dominica, rito semidoble, color morado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó de la Piedad en San Millán.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: San Antonio de Padua.

HACE MEDIO SIGLO

Día 22 de diciembre de 1867.—En literatura, las únicas novedades de bulto en París en estos últimos días son *Manette Salomon*, novela de los hermanos Goncourt, y *La condessa de Chauv*, estudio de costumbres, de Feydeau. La primera brilla por el estilo y los detalles; pero está desprovista de interés dramático. La segunda es una biografía realista, a la que ha servido de tipo una dama de alta alcurnia que ocupa uno de los primeros puestos en la sociedad diplomática y en los círculos elegantes de París. (De *La Correspondencia de España*.)

REAL DECRETO

Intervención en las fábricas de material de ferrocarriles

El ministro de Fomento ha facilitado el texto del real decreto firmado por el Rey, y que hoy publicará la «Gaceta», sobre intervención en las fábricas de construcción de material ferroviario, cuya parte dispositiva dice así:

«De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta del de Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Sin perjuicio de utilizar, en su caso, la facultad de incautación que al Gobierno atribuyen las disposiciones vigentes, se implantará inmediatamente la intervención de aquél en las fábricas que construyan ó puedan construir material fijo ó móvil para ferrocarriles, con inclusión de las siderúrgicas.

Art. 2.º La intervención correrá a cargo de ingenieros industriales, designados entre el personal afecto a las divisiones de ferrocarriles, por el ministerio de Fomento, dependiendo inmediatamente de la Dirección general de Obras públicas. Los ingenieros delegados, cuyas resoluciones serán apelables ante el ministerio, pero inmediatamente eje-

cutivas, no obstante el recurso, tendrán las facultades que les reconozcan las disposiciones hasta ahora dictadas. Además, podrán ordenar los suministros que la fábrica ó taller intervenidos deban hacer a los demás que también lo estén, para sostener la producción de material ferroviario de éstos, sin desatender con ello la propia del establecimiento proveedor.

Art. 3.º Los suministros que se obligue a servir conforme a lo dispuesto en el artículo anterior, se acomodarán a contrato si estuviere celebrado entre las partes; y a falta de aquél se regularán por justiprecio, que fijará el ministerio de Fomento, previo dictamen de dos peritos designados por cada una de las partes interesadas, y de un tercero, en caso de discordia, nombrado por el Consejo de Obras públicas. Quedan a salvo las facultades de los Tribunales ordinarios, para resolver, en caso de contrato, las cuestiones que sobre inteligencia, cumplimiento ó rescisión de aquél surgieran entre los interesados; pero en ningún caso el litigio ni sus incidentes entorpecerán la ejecución de las resoluciones administrativas.

Dado en Palacio, a 21 de diciembre de 1917.—ALFONSO.—El ministro de Fomento, Niceto Alcalá-Zamora y Torres.»

CASA REAL

Han tenido audiencia con S. M. el teniente general D. Emilio March, el general de división D. José Zabalza, el de brigada don Ataulfo Ayala, é intendente de la Armada D. Nicolás Iracano; los coroneles D. Ramón Acha y D. Carlos Contreras, el capitán de la Guardia Civil D. Ramón Ferrer é Hidalgo, el primer teniente de Artillería D. Enrique Pérez Santos, con su hermano D. Luis, y los alféreces de navío D. Julián Sánchez Erastorbe y D. José Jordán de Urries.

El día 23, santo de S. M. la Reina, comenzará la distribución de raciones a mujeres pobres de Madrid, costeadas con la suscripción iniciada por la augusta señora.

Las tarjetas ó bonos son personales, y contienen cupones hasta el 15 de enero.

La ración no pedida en el día que el cupón señala, no podrá hacerse efectiva en otro.

Cada bono determina el comedor donde precisamente han de servirse las raciones.

El 24 habrá en Palacio, como de costumbre, «misa del Gallo».

El obsequio ideal a los amigos Sidra Champagne

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Fomento.—Estableciendo una intervención en las fábricas constructoras de material fijo ó móvil para ferrocarriles, con inclusión de las siderúrgicas.

—Autorizando al ministro de Fomento para contratar la conservación del firme de las carreteras con entidades interesadas en facilitar el tránsito y transporte en las mejores condiciones de servicio.

—Anulando la autorización concedida al ministro de Fomento, a que se refiere el real decreto de 11 de agosto de 1914, para realizar obras públicas por el sistema de administración, y disponiendo la forma de ejecución en lo sucesivo.

—Declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Lérida.

—Jubilando a D. Adolfo García Campero, ayudante mayor de Obras públicas.

—Nombrando, en ascenso de escala, ayudante mayor de Obras públicas a D. Alfredo Casal.

Instrucción pública.—Reorganizando el Profesorado auxiliar de las Universidades del Reino.

—Estableciendo la inspección médicoescolar de las escuelas nacionales de Madrid y Barcelona.

—Nombrando vocal del Consejo del servicio geográfico a D. Rafael Páramo.

—Jubilando, a su instancia, a D. Salvador Sobriñi, oficial tercero de este ministerio.

GRAN MUNDO

Capítulo de bodas.—Se ha celebrado el matrimonio de la señorita Rafaela Giles y Artaza, nieta de la marquesa de Iscar, con el señor Martínez Córdoba, rico hacendado granadino.

—Ha sido pedida la mano de la señorita María de Molins y Manzanares, hija del teniente general del mismo apellido, para su primo D. Federico Ramos de Molins, hijo del difunto general Ramos Mazuata.

La boda se celebrará en la primavera próxima.

Montería.—En la finca denominada El Cerrajero, situada en Sierra Morena, se ha verificado una montería, que duró cuatro días, cobrándose 19 venados, ocho jabalíes y cuatro lobos.

Entre otros cazadores, tomaron parte el duque de San Fernando, marqueses de Santa Cruz de Rivadulla y de Pidal, condes de Revillagigedo, Sástago y Gimes de Brabant, y Sres. Melgarejo, Gil Delgado, Roca de Torgores, Fernández Hontoria (D. Ramón) y Revuelta.

Viajes.—El duque de Alba ha marchado a París y Suiza, donde se propone pasar el resto del invierno.

—Ha marchado a Huelva el ex ministro Sr. Burgos.

—Ha regresado a Madrid el nuncio de Su Santidad, monseñor Ragonessi.

En el palacio de Fernán Núñez.—En esta aristocrática residencia se dio anteaayer un animado *bridge* en obsequio de Sus Majestades.

CARTA INTERESANTE

Habla el coronel Márquez

La casualidad pone en nuestras manos un documento muy interesante. Se trata de una carta escrita por el coronel Márquez, que nos remite nuestro redactor en Barcelona, Sr. Figuerola, el cual, encontrándose en el despacho de D. Joaquín Duale, habló incidentalmente de las Juntas de Defensa. Con tal motivo, el Sr. Duale leyó una carta particular que había recibido de su amigo D. Benito Márquez.

El Sr. Figuerola quiso copiarla, y el señor Duale no se opuso a ello, ya que no se trataba de ninguna cuestión reservada y sí sólo de una expansión cuyo conocimiento por otras personas no era perjudicial a interés alguno.

La carta dice así:

«Barcelona, 19 de diciembre de 1917.

Sr. D. Joaquín Duale. (Presente.)

Mi querido amigo: Continuamente y por diferentes conductos, personalidades de todas las categorías sociales y de todos los matices políticos solicitan de mí una respuesta franca y leal a ciertas preguntas, que, aunque relacionadas con la finalidad de las Juntas de Defensa, parece que están principalmente dirigidas a inquirir el credo político fundamental de mi actuación, por cuyo motivo creo llegado el momento de reflejar en este escrito mis principales convicciones para hacer luz de una vez sobre este tema y deshacer para siempre equívocos ó torcidas interpretaciones que sobre mis actos hayan podido recaer.

Lo que a mí me impulsa a laborar por mi Patria es el firmísimo convencimiento de que mi Patria es grande, de que mi Patria es rica, de que mi Patria es fuerte, de que mi Patria es poderosa, a pesar de que este poder y esta riqueza han estado entregados mucho tiempo a manos inexpertas, a cerebros mezquinos y a corrompidos corazones, que con su obra destructora han hecho que nuestra querida nación reduzca su prepotente vitalidad a la letargia actual.

Y tengo además el firmísimo convencimiento de que es perfecta y fácilmente posible despertar a España de esta letargia profunda en que yace. Con inmensa alegría hemos visto todos los españoles honrados que, provocado por la Infantería en 1.º de junio el primer desperzo del aparente cadáver, puede hacernos confiar en que sus músculos y sus nervios tendrán muy pronto la potencialidad y la pujanza del coloso del Dos de Mayo.

Por otra parte, yo siento en los instantes actuales que los viejos moldes crujen, porque van a quebrarse; que los arcaicos procedimientos empiezan a rechazarse, porque van a ser rectificados, y noto con inflexible goce que a mi alrededor, en el ambiente y en los corazones, palpita un ansia creciente de renovación a base de moralidad, de justicia y de verdadera libertad.

Quisiera que se terminara de un modo radical con el favoritismo existente en todos los organismos é instituciones, como se hace indispensable acabar de una manera absoluta y para siempre con los explotadores y acaparadores, que tienen sumidos en la miseria a nuestros conciudadanos, entendiéndose se conseguirá haciendo cada día más estrecha la unión de todos los que forman Juntas de defensa creadas con el fin de realizarlo.

Y, por último, porque pienso todo aquello y porque siento todo esto, quiero que despierto mi pueblo de su modernidad, quiero que mi España vuelva a ser grande y poderosa, quiero que se rompan los carcomidos moldes y que se techifiquen los viciosos procedimientos, quiero justicia, quiero moralidad, quiero saber libertad.

Ya saben mis inquisidores, mis amigos y mis honrados compatriotas cuál es mi credo político, si a esto se le llama política, el cual puede llevarse a cabo con buena voluntad, fe y amor patrio.

A usted, que es mi amigo particular queridísimo y que no tiene nada de político, entrego esta expansión, pensando en que por su condición de catedrático difundirá estos juicios entre las personas doctas, cuya opinión es la que principalmente me interesa.

De usted afectísimo amigo, que le abraza, Benito Márquez.»

DIA DE COBRO

La paga extraordinaria

La Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado ha acordado que el día 27 del corriente mes se satisfaga a las clases activas, civiles, militares, clero y demás servidores del Estado comprendidos en el real decreto de 28 de noviembre último y real orden aclaratoria de 4 del actual, la bonificación extraordinaria concedida sobre sus sueldos a dichas clases, en virtud de las citadas reales disposiciones.

CASA DE LA VILLA

La sesión de ayer.—Duró más de tres horas, y quedaron aprobados casi todos los dictámenes que figuraban en el orden del día.

Se dedicó un recuerdo cariñoso a la memoria de Azcárate; el Sr. Marqués se lamentó del desbarajuste que reina en los mercados madrileños y que ocasiona el encarecimiento de las subsistencias, y por unas frases más ó menos intencionadas del Sr. De Miguel se promovieron varios incidentes, porque el señor Maura dijo que a la Empresa de las Pescaderías Coruñesas le habían pedido 75.000 pesetas por dar facilidades para la concesión de una licencia.

—¡Nombres! ¡Nombres!—gritaban algunos concejales, y con la protesta de varios

edificios terminó el incidente, afirmando el señor Maura que aunque se intentó cometer la picardía no llegó a consumarse.

Después se habló del conflicto del carbón y del gas, y se sacó en consecuencia de la discusión, que por culpa de unos ó de otros, apenas si llega carbón a Madrid y, lo que es peor, que el Ayuntamiento saldrá con las manos en la cabeza en el asunto de la Fábrica del Gas.

También se habló de la bonificación a los empleados y obreros municipales, y se convino en que sólo podrá concederse si el ministro de Hacienda condona en esta ocasión el impuesto de utilidades.

Del Sr. Ventosa, pues, depende el que los dependientes municipales no sean los parias como de costumbre.

El jueves próximo habrá sesión extraordinaria para tratar del asunto de la Fábrica del Gas, según acuerdo tomado en sesión.

EN EL ATENEO

CONFERENCIA DEL SR. RECASENS

En el Ateneo dió ayer tarde su anunciada conferencia el decano de la Facultad de Medicina, doctor Recasens, que disertó sobre «Política universitaria».

Analizó primeramente el conferenciante el sentido de la palabra «política», haciendo aplicación de la misma a la Universidad y definiendo lo que debe ser la política universitaria que conduzca al progreso moral y material de la Universidad, entendiéndose por tal todas las manifestaciones de la enseñanza, desde los estudios de Facultad a las escuelas elementales, y, por tanto, al engrandecimiento de la nación en general, pues es indudable y está demostrado con hechos que el bienestar de una nación depende en primer término del grado de cultura de sus pobladores.

Es muy fácil hablar de defectos oficiales y actuar de iconoclasta; pero es sumamente difícil, y no les está permitido a todos, el proponer é implantar los remedios al mal, como tampoco no todos pueden ser escultores. El se va a mostrar—dice—iconoclasta; pero no para derribar aquello que pueda tener verdadera utilidad, sino para atacar todos cuantos considera figurones y aparecen en instrucción pública, no sirviendo mas que para perturbar la marcha de las cosas.

Crítico la manera de proveerse el cargo de ministro de Instrucción, dándole la categoría de entrada, y resultando frecuentemente que los que lo desempeñan, aun llenos de buena voluntad y personas verdaderamente cultas, llegan a ocupar el cargo sin preparación en materia de instrucción, cosa que no sucedía en tiempos en que formaba este ministerio un todo con el de Fomento, cuando la Dirección de Instrucción estaba encomendada a personas técnicas y conocedoras del asunto. Esto, unido a una legislación anacrónica y enrevesada, hace que la labor de los ministros del ramo, en muchos casos, lejos de beneficiar a la enseñanza, la perjudica y perturba considerablemente.

Califica el Consejo de Instrucción pública de organismo absolutamente inútil, hoy por hoy, afirmando que su supresión no reportaría ningún perjuicio, ya que en términos generales sólo sirve para crear situaciones definidas y dar años de servicios, pudiendo decirse de él lo que el loco de Zaragoza decía: «Ni están todos los que son, ni son todos los que están», pues personalidades de gran valía no figuran en el Consejo, y muchos de los que en él están no pueden aconsejar nada.

Defiende a continuación la gestión de los profesores. Si negar que hay algunos que cumplen de modo deficiente, la inmensa mayoría desempeña con toda abnegación y sacrificio su cometido. Aboga para que se dé al profesor una mayor estima y consideración, como se le concede en otros países, y hablando del modo como se entra en el Profesorado, considera la oposición como el medio menos malo, atacando de paso la reciente disposición, que regula el nombramiento de tribunales para oposiciones, ordenando sean los cuatro vocales catedráticos de igual asignatura de la que ha de proveerse.

Indica ligeramente algunas reformas que podrían purificar la enseñanza y hacer que recayesen los cargos de profesor en personas verdaderamente aptas para ellos, y pasa luego a ocuparse de la Universidad en general, declarándose francamente autonomista universitario, pero no para separar unas Universidades de otras, sino para dar a cada una las atribuciones y la libertad de acción necesarias para su mayor desenvolvimiento. Dedicó un recuerdo a los Srs. Azcárate y Giner de los Rios, entusiastas paladines de la autonomía universitaria, y dice que el problema de esta autonomía está en el ambiente y es consecuencia de la desorganización que el centralismo ha llevado a la enseñanza.

Para llegar al logro de estas aspiraciones, es preciso formar un grupo político universitario, integrado por todos los senadores é diputados catedráticos, profesores, doctores y los que llama *amigos de la Universidad*, que trabajasen incesantemente en beneficio de la Universidad en general, reuniendo así los esfuerzos aislados de los actuales parlamentarios universitarios, que ahora se ven limitados a defender los intereses de la Universidad que representan ó de los centros docentes que radican en su distrito.

El chocolate ¿es la felicidad?

Si, señores; puede serlo en muchos casos, sobre todo si se trata de los magníficos y afamados chocolates de MATIAS LOPEZ, de delicada elaboración y gusto incomparable. Despacho central, Palma, 8, y sucursal, Montera, 25.

COMENTANDO

NEUTRALIDAD SIEMPRE

Estamos a fines de 1917 y no he variado ni una línea en la posición que adopté a fines de 1914. Soy ahora neutral, tan neutral como era entonces, y por serlo, opino hogaño lo mismo que opinaba antaño. A grito de pregón he proclamado a toda hora y en todo momento que España ni podía, ni debía salir de la neutralidad. Pero he proclamado también que podía y debía usar de todos los derechos que la neutralidad le concedía, por entender que ese y no otro era el verdadero punto de vista de quienes amen a su patria.

Por lo visto, los tiempos han cambiado. Entonces, quienes pensaban como yo, eran tachados de intervencionistas. Ahora, quienes entonces se apellidaban a sí propio neutrales, encaminan su política a la ruptura de la neutralidad, aconsejando que España, por omisión, por negativa sistemática, enoje y hostilice a los aliados.

Frente a esa teoría me alzo ahora, como me alcé entonces, para sostener el punto de vista de los verdaderos hispanófilos: neutralidad, neutralidad y neutralidad. Y a sacar de ella el mayor provecho posible para España, moral y material, en el orden de los intereses económicos y, de las relaciones internacionales.

Las leyes internacionales, otorgan a los neutrales derechos, y les imponen deberes. Pues bien, yo digo, que no debemos renunciar ni a uno solo de nuestros derechos, por miedo, ni dejar de cumplir uno solo de nuestros deberes, por imposición. Creo que es imposible hablar más claro.

El neutral está siempre ante la presión de dos intereses beligerantes contrarios. El uno, pide siempre que se renuncie al derecho; el otro, puede demandar que no se cumpla el deber. Esa es la lucha diplomática. Y en esa lucha, España debe ser inflexible, haciendo respetar sus derechos, cueste lo que cueste, y cumpliendo sus deberes, por doloroso que sea.

La pasión, hace en ocasiones que sea llamado deber lo que es derecho, y derecho lo que es deber. De ahí nacen casi siempre los apasionamientos de los germanizados, por confundir, yo creo que a sabiendas, el deber y el derecho.

Dentro de la más escrupulosa neutralidad, tiene España el derecho absoluto, de comerciar con los beligerantes, aun cuando comercie con contrabando de guerra. Podrá correr los riesgos a que el contrabando de guerra está sometido; pero el comercio es legal. Por lo tanto, falsean el principio de la neutralidad quienes un día y otro vociferan contra ese comercio, confundiendo lastimosamente los derechos de los súbditos neutrales, con los deberes de los Estados.

Ahí está el peligro: en la restricción de los derechos que la neutralidad reconoce a los súbditos de países no beligerantes, porque al restringirlos, pueden creer los beligerantes que esas restricciones, son actos de hostilidad.

La neutralidad reconoce el derecho a proveer a los beligerantes. Por eso yo no protesté nunca cuando aún en paz Italia, y abierta su frontera, llenaba España el puerto de Génova con mercancías para Alemania y Austria. Ejercían los vendedores un derecho, y yo, jamás combatí ese ejercicio. Veía salir barcos abarrotados, presencié muchas veces su descarga, y nunca se me ocurrió alzar mi voz para impedirlo, porque esa y no otra es la neutralidad: salir barcos al mismo tiempo para ambos beligerantes, claro es que con su cuenta y riesgo, porque guerra es fuerza, y las leyes de la guerra no son otra cosa, que las leyes del fuerte. Ahora mismo, si por arte mágico pudiesen llegar barcos españoles a puertos alemanes, no se me ocurriría protestar de que los germanófilos enviaban sus mercaderías a sus amigos. Usaban de su derecho, y quien procede con arreglo a derecho, merece todo linaje de respetos.

Pues si yo pienso así, y así procedo, tengo derecho sobrado a decir, que hacen daño enorme a España quienes tienen concepto diferente de la neutralidad, y abogan un día y otro para conseguir que el ejercicio de los derechos concedidos a los súbditos neutrales sea dificultado, y en ocasiones impedido. No hay nada que sea ilícito en el comercio con beligerantes, y por lo tanto, sostienen una teoría en absoluto falsa todos aquellos que un día y otro día piden que el Estado impida determinados comercios.

Pienso ahora como pensaba en 1914, y ahora, como entonces, no hago otra cosa que dar una lección de neutralidad, a muchos que no son otra cosa que partidarios de una intervención a favor de los germanos, y buscan ocasión para llegar a ella, aun cuando siempre tengan en los labios la palabra neutralidad.

JUAN DE ARAGON

INFORMACION POLITICA

DICE EL PRESIDENTE

El jefe del Gobierno manifestó ayer al medio día a los periodistas que había des-

apachado con S. M., habiendo firmado, como anunció, a la firma regia el decreto de Ha-

cienda contra los acaparamientos. En Palacio había tenido ocasión de hablar con el ministro de Fomento. Este le dijo que tenía mejores impresiones sobre la cuestión del alumbrado público en Madrid.

Se proponía el Presidente almorzar ayer con el ministro de la Guerra y el general Jordana, aprovechando esos momentos de reunión para cambiar impresiones sobre los asuntos de Africa.

No tenía noticia alguna que comunicar a la Prensa.

REAL ORDEN COMPLEMENTARIA

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado la siguiente, dirigida a la Comisión protectora de la Producción nacional:

«Nadie puede desconocer la importancia extraordinaria que para la economía española reviste la preparación y estudio de todos los factores que han de influir en la política comercial de España después de la guerra.

Las perturbaciones originadas por la conflagración mundial; las alteraciones que como consecuencia de ella habrán de producirse al cesar el conflicto armado en las relaciones económicas entre los pueblos y en las corrientes del tráfico internacional, tendrán en nuestro país repercusiones inevitables y profundas. Por ello no es posible, sin incurrir en improvisación imperdonable, dejar de prestar desde ahora al problema la atención preferente, como se la dedican los demás países beligerantes y neutrales.

Y, en su virtud, siendo una de las finalidades atribuidas a la Comisión protectora de la Producción nacional, que V. E. dignamente preside, proponer cuanto sea conveniente para la constitución industrial, la producción y la expansión económica nacional, y estando en ella representados los elementos principales del trabajo y de la producción de España, ningún otro organismo puede con autoridad y más adecuada competencia encargarse de realizar esta labor patriótica.

Por las razones expuestas, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar lo siguiente:

1.º Se encarga a la Comisión protectora de la Producción nacional que proceda a estudiar los elementos y factores con arreglo a los cuales haya de determinarse y orientarse después de la guerra una política comercial, encaminada a defender la producción y asegurar la expansión económica de España.

2.º La Comisión protectora dará mensualmente cuenta al ministerio de Hacienda de los trabajos que realice, y cuando el estado de ellos lo permita, emitirá los oportunos informes.

EL COMITE DE LAS IZQUIERDAS

El Comité de las izquierdas, formado por los Sres. Alvarez (D. M.), Iglesias y Giner de los Ríos, en representación del Sr. Lerroux, acompañados de los catedráticos de Granada D. Fernando de los Ríos y Azcarate, han visitado al ministro de la Gobernación para pedirle una inspección administrativa en el Ayuntamiento de Granada, a fin de que se comprueben las denuncias formuladas en el mitin celebrado en aquella población.

El ministro de la Gobernación contestó a los comisionados que aun reconociendo había algún fundamento para enviar la inspección que solicitaban, no podía ordenarla ahora para evitar se interpretase tenia fines electorales, pero prometió a los comisionados que después de celebradas las elecciones daría las órdenes para aquella.

RECLAMACIONES OBRERAS

También visitó al Sr. Bahamonde una Comisión de dependientes de comercio, acompañada del Sr. Iglesias, para protestar de la suspensión del descanso dominical en los días de Pascua.

El Sr. Iglesias también formuló al ministro algunas reclamaciones relacionadas con los incidentes ocurridos hace poco tiempo en Santisteban y Aldeanueva de Barbarroja.

PARA LOS POBRES

La Asociación Matritense de Caridad ha comunicado al ministro de la Gobernación que desde la pasada noche funcionaron dos cantinas, una en la Plaza Mayor, y otra en la plaza de Bilbao, en las que se dará durante la noche café con gotas de cognac a cuantos mendigos acudan para confortar su estómago durante las noches rigurosas de invierno.

Dicha entidad ha colocado carteles en diversos lugares anunciando los sitios donde se da de comer, pues siguen sobrando raciones en los comedores establecidos para dicho fin.

Estos comedores están establecidos en el Asilo de Santa Cristina y en el Colegio de la Concepción del Paseo de Martínez Campos.

LOS CARTEROS

Una Comisión del Cuerpo de carteros ha visitado al director general de Comunicaciones para saludarle por haber desistido de celebrar el banquete con que se conmemoraba todos los años el aniversario de la constitución de aquella Corporación.

El duque de Bivona, como es costumbre en esta fecha, perdonó las faltas leves, y a propuesta de los jefes respectivos levantó la suspensión impuesta recientemente a cinco carteros.

INTERRUPCION FERROVIARIA

Continúa la interrupción ferroviaria en Santander, Burgos y Asturias.

IMPORTACIONES DE TRIGO Y MAIZ

Los vapores de la Transatlántica León XIII e Infanta Isabel de Borbón, obediendo las órdenes del ministerio de Fomento, serán los que inicien en este mes la campaña de importación de trigos. Después de los citados buques, saldrán de la Argentina el Catalina y los demás barcos designados va por el Comité de Tráfico marítimo.

De los Comités de importación designados ya, han hecho contratos los de Barcelona, Valencia y Calatayud-Daroca-Teruel.

También, además de trigo, se prepara importación de maíz, reclamado por varias provincias, y especialmente del Noroeste.

REGRESO DEL SR. ALBA

Ayer mañana han regresado a Madrid el Sr. Alba y amigos políticos suyos que le han acompañado en su excursión de propaganda política a Andalucía.

COMISION DE MELILLA

El presidente del Congreso ha recibido esta tarde la visita de una Comisión de vecinos de Melilla que ha venido a protestar contra unos nuevos arbitrios establecidos por la Junta de arbitrios de aquella plaza y gestionar su derogación.

EL CARBON Y EL GAS

El subsecretario de Gobernación manifestó ayer tarde que había llegado más carbón para la fábrica del gas; pero que por ahora seguía la suspensión del alumbrado a las tres de la mañana.

RECTIFICACION OPORTUNA

Por el ministerio de Hacienda ha sido facilitada la siguiente nota oficiosa:

«Ha aparecido en distintos periódicos una estadística de las exportaciones realizadas durante el pasado mes de noviembre por la Aduana de Port-Bou, que ascienden a kilogramos 11.391.604.

Y con motivo de ello se ha censurado duramente al Gobierno, suponiendo que tales exportaciones tenían por objeto aprovisionar al extranjero, é influir considerablemente en la desorganización de los transportes y en el encarecimiento y carestía de las subsistencias.

Para que la opinión pueda juzgar con perfecto conocimiento de causa, y para que los que hayan formulado de buena fe censuras y cargos puedan rectificarse, es preciso tener en cuenta los siguientes datos sobre los artículos exportados:

Corcho en papas ó tablas, 2.065 kilogramos; idem en cuadrillos, 2.373; idem en taponés, 78.607; idem en aserrín y virutas, 5.320; corcho obrado en otras formas, 35.957; ajos, 4.123.572; alcachofas, 56.558; almendra en cáscara, 9.860; higos secos, 1.050.577; las demás frutas secas, 53.222; manzanas, 113; naranjas, 5.640; uva fresca, 55.083; vino tinto ordinario en pipas y vagones depósitos, 4.462.855; idem blanco común, en idem idem, 13.830; espíritu de vino, 249.992 litros. Haciendo un total de kilogramos 10.285.705.

Completan la cifra hasta los 11.391.604 kilogramos, cantidades cuya insignificancia aparece evidente con sólo considerar que entre todas no llegan a 1.000 toneladas, de madera, esparto obrado, trapos viejos, pescado, hortalizas, frutas y algunos otros artículos cuya exportación está permitida de modo general, sin que figure una sola concesión especial de exportación.

No es posible que nadie sostenga en serio que hubiera sido conveniente para la economía española limitar ó dificultar la salida de productos como el corcho, la cebolla, los higos secos, los vinos y demás antes enumerados, que constituyen la casi totalidad de lo exportado por la Aduana de Port-Bou en el mes de noviembre.»

La iglesia del Cristo de la Salud

En la calle de Ayala, y gracias a la piedad de los muchos y fervientes devotos que tiene la milagrosa imagen venerada con la advocación del Santísimo Cristo de la Salud, se ha levantado un hermoso templo en esta corte.

Sólo falta para que pueda abrirse al culto la nueva iglesia que la sagrada imagen tenga altar y retablo (cuyo coste se calcula en 30.000 pesetas) en consonancia con la belleza y decoración del nuevo edificio.

Para lograrlo, el virtuoso é ilustrado rector de la iglesia, D. Enrique Podadera, ha abierto una suscripción especial, pudiéndose contribuir a tan elevado fin con una limosna, desde veinticinco céntimos.

Seguramente, la Congregación de tan venerada imagen y la Junta de aristocráticas damas que tomó a su cargo la adquisición de fondos para la elevación del templo, contribuirán en la medida de sus valiosas fuerzas a que el altar pueda ser construido brevemente, evitando así que el templo permanezca cerrado, y dando efectividad a los propósitos laudables y a la justificada iniciativa del señor rector.

Los donativos se reciben en la capilla de la calle de Atocha, núm. 58, habiendo concedido el nuncio de Su Santidad y el obispo de la diócesis indulgencias para las personas devotas que contribuyan con sus limosnas.

LECHE CONDENSADA

La mejor, «Los Pirineos». Guernica (Vizcaya). Depósito: Hernán Cortés, 12. Tel. 5.307.

TOROS Y TOREOS

El espada mejicano Juan Silveti ha confiado poderes, para que lo represente, al buen aficionado D. Federico Nin de Cardona.

Dicho diestro, que marchó a su patria durante el invierno, regresará a principio de temporada para torear en España.

—Ha fallecido el antiguo picador de toros Manuel Pérez (Sastre), que con José Fernández (Pepe el Largo) formaron una gran pareja de jinetes en la cuadrilla de Mazzantini.

—Las últimas corridas del año se celebrarán el próximo día 25. En Córdoba está anunciada una novillada con facultades y Torerí; en la de Cartagena tomarán parte Antonio Llamas y otro principiante, y en Orihuela, con un tal Revértido, alternará Belmonte. Este último ya no forma, en unión de Blanquito, la pareja de niños sevillanos, y desde ahora en adelante contratarán novilladas uno y otro con absoluta independencia. —P. Alvarez.

Contra los acaparamientos

Por su importancia, publicamos íntegra la parte dispositiva del decreto firmado ayer por S. M. contra los acaparamientos. Dice así:

«Artículo 1.º Queda prohibida la tenencia ó posesión clandestina, cualquiera que fuese el propietario, de las sustancias, especies ó mercancías que luego se expresan, en cantidades superiores a las necesidades del consumo del poseedor y su familia.

La tenencia ó posesión se entenderá clandestina siempre que no se hubiese declarado su existencia con arreglo a las prevenciones de este decreto.

La declaración de las existencias actuales deberá hacerse en el plazo de quince días, y el que no teniendo existencias actualmente las adquiera con posterioridad, deberá hacer igual declaración en el término de diez días, a partir de la entrada de las sustancias en los depósitos, graneros ó almacenes de su dueño, poseedor ó mero tenedor. Sin perjuicio de las declaraciones anteriores, en el mismo término de diez días, deberán igualmente declararse las diferencias por aumento ó baja en los depósitos, graneros ó almacenes, salvo los debidos a aumentos ó mermas naturales de las especies.

Art. 2.º Las sustancias, especies ó mercancías a que se refiere este decreto, y cuya tenencia clandestina se considera prohibida é ilícita, son las siguientes: Sustancias alimenticias, trigo, cebada, maíz, centeno, arroz y las harinas de estas especies. Judías, lentejas, habas, garbanzos, patatas, aceites de oliva.—Combustibles: el carbón de todas clases.—Piensos: los granos destinados a la alimentación del ganado y no enumerados anteriormente.

Art. 3.º El ministro de Hacienda, a propuesta de la Comisaría general de Abastecimientos, podrá incluir en los preceptos de este real decreto las demás especies ó mercancías cuya posesión clandestina deba estimarse prohibida, siempre que se trate de sustancias alimenticias ó de primeras materias.

Art. 4.º Las declaraciones se harán por triplicado, ante la autoridad local del término donde radiquen las especies, la cual remitirá inmediatamente un ejemplar al gobernador civil de la provincia, conservará otro en su poder y devolverá el tercero al declarante, firmándolo en concepto de acuse de recibo. Los gobernadores civiles remitirán a la Comisaría general de Abastecimientos, semanalmente, relación certificada de las declaraciones que hubieren recibido durante la semana.

Art. 5.º Las declaraciones comprenderán los siguientes extremos: 1.º El nombre, apellidos y domicilio del declarante en cuyo poder se hallen las especies, expresando el concepto en que las tiene. 2.º El nombre, apellidos y domicilio del dueño ó propietario de aquellas, si no lo fuese el propio declarante. 3.º La calidad y cantidad de cada una de las especies almacenadas. 4.º La cantidad que el declarante ó el dueño de las especies necesitan reservarse para su consumo personal y para el de su familia, y para el servicio de sus explotaciones agrícolas ó industriales, expresando cuáles sean éstas. Los propietarios de las especies pueden también hacer por sí estas declaraciones, aunque no las tuviesen en su poder.

Art. 6.º Cuando el poseedor de las especies declaradas las venda ó enajene ó las traslade de localidad, deberá declararlo igualmente a la autoridad local, poniendo además en su conocimiento el nombre, apellidos y domicilio del adquirente, la fecha de la enajenación y el lugar donde se trasladan. La declaración se hará igualmente por triplicado a los efectos indicados en el artículo precedente y en el plazo de diez días.

Art. 7.º La falta de declaración de las especies y por consecuencia su tenencia ó posesión clandestina, sin perjuicio de las sanciones establecidas en la ley de 11 de noviembre de 1916, se considera, cualquiera que sea su valor, como falta penal de contrabando, se perseguirá con arreglo a la ley de 3 de septiembre de 1904, y se castigará en la forma siguiente: a). Con el comiso ó pérdida de las especies ocultadas. b). Con una multa equivalente al 20 por 100 del valor de dichas especies apreciadas al tipo de la tasa en la localidad.

Art. 8.º Dicha multa se hará efectiva en metálico, del declarado responsable por la vía de apremio, y se distribuirá en la forma siguiente: a). La mitad para el denunciador, si le hubiere. b). La otra mitad se aplicará hasta donde alcanzare a cubrir los gastos del procedimiento. El sobrante, si lo hubiere, se entregará a la Beneficencia local del lugar de la aprehensión, y a falta de ella a la provincial.

Art. 9.º Los delitos conexos no modifican la calificación de esta clase de faltas, y serán apreciados independientemente de ellas por los Tribunales, conforme a su jurisdicción propia.

Art. 10.º Sólo los autores son responsables de las faltas a que se refiere este decreto.

Los propietarios de las especies decomisadas son subsidiariamente responsables de la falta de declaración, que pudieron hacer por sí, en que incurriesen sus encargados, depositarios, mandatarios, ó tenedores de ellas.

Art. 11.º La responsabilidad, por tratarse de penas pecuniarias, podrá exigirse lo mismo de las personas individuales que de las jurídicas, con arreglo al art. 25 de la llamada ley de contrabando de 3 de septiembre de 1904.

Art. 12.º El comiso se limitará a los géneros ó especies ocultadas, sin extenderlo a los demás a que hace referencia el art. 4º de la citada ley de Contrabando. Sin embargo, la Administración podrá retener los envases, sin obligación de indemnización alguna, en cuanto fueren necesarios ó útiles para la conservación ó conducción de las especies.

Art. 13.º Los gobernadores civiles, alcaldes y demás autoridades de carácter local,

quedan investidos de las facultades a que se refiere el art. 6º y sus concordantes de la ley de Contrabando, sin perjuicio de todo lo demás dispuesto en ella para la persecución de los hechos de contrabando objeto de este decreto. Podrán dichas autoridades incautarse de las especies denunciadas, poniendo los hechos en conocimiento de la Junta administrativa que haya de juzgarlos, y las mercancías a disposición de ésta y de la Junta provincial de Subsistencias.

Art. 14.º De los actos de contrabando a que se refiere este decreto, conocerán las Juntas administrativas de Hacienda de la respectiva provincia según lo determinado en la citada ley. Formará parte de dicha Junta, como vocal administrativo del ramo respectivo a que se refiere su art. 87, un delegado de la Junta provincial de Subsistencias, designado por ésta con carácter permanente.

Art. 15.º Declarado el comiso, la Junta provincial de Subsistencias se hará cargo de las especies decomisadas, dejándolas en depósito en el local de la aprehensión ó disponiendo su traslado a otros almacenes ó depósitos, según considere conveniente, hasta realizarlas.

Art. 16.º Los gastos del depósito y conservación de las especies en el lugar de la aprehensión quedarán de cuenta del declarado responsable, como costas propias del juicio administrativo. Las del traslado serán de cuenta de las Juntas de Subsistencias, con cargo al crédito para estos fines señalado.

Art. 17.º Las Juntas de Subsistencias, después de disponer lo conveniente para atender a las necesidades de la localidad donde fueran descubiertas las especies ó donde se hallaren, dispondrán lo que juzguen oportuno respecto al resto de ellas, según las necesidades de la provincia, apreciadas por la misma Junta, y sin perjuicio de las medidas que en interés del consumo nacional pueda adoptar el Gobierno.

Art. 18.º Si las urgencias del consumo lo exigiesen, la Junta provincial de Subsistencias, sin esperar el fallo de la Junta administrativa, podrá proceder desde luego a la enajenación, distribución y aprovechamiento de las especies aprehendidas, previa su valoración al precio de la tasa; dicha valoración sustituirá para todos los efectos legales, incluso el de devolución, en su caso, a las mismas especies aprehendidas. Este precepto es sólo aplicable a las especies ó mercancías objeto de la tasa.

Art. 19.º Los fabricantes, incluso los propios cosecheros, que transformen directamente las especies objeto de este decreto, y los almacenistas, llevarán una cuenta corriente de las entradas y salidas de sus fábricas, depósitos ó almacenes, revisable por la autoridad local ó por un delegado de la Junta de Subsistencias, y remitirán quincenalmente a ésta y al alcalde de la localidad declaración detallada de dichas entradas y salidas durante la quincena, sin perjuicio de la declaración del artículo 1.º respecto a las actuales existencias.

Art. 20.º Las Juntas provinciales de Subsistencias remitirán semanalmente a la Comisaría general de Abastecimientos nota de las declaraciones de alta ó baja que recibieren, y harán mensualmente un resumen del movimiento en la provincia de las sustancias a que se refiere este decreto, haciendo también las observaciones que estimen oportunas respecto a las necesidades del consumo provincial.

Art. 21.º A fin de atender a los gastos que se ocasionaren y los servicios que se considere indispensable organizar en cumplimiento de este decreto, se entenderá abierto para el próximo año de 1918 un crédito de 200.000 pesetas con cargo al capítulo 3.º adicional de la sección 10.º (Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas), artículo 3.º (Comisaría general de Abastecimientos), a que se refiere la real orden de 22 de octubre último, dictada en uso de la autorización contenida en el artículo 2.º de la ley de 2 de marzo próximo pasado.

Art. 22.º El ministro de Hacienda, a propuesta de la Comisaría general de Abastecimientos, autorizará los gastos y determinará la distribución que deba darse al crédito a que se refiere el artículo precedente.

Art. 23.º Los ingresos que produzca la venta de las especies decomisadas se llevarán a figurar en el capítulo adicional de la sección 4.º del estado letra B del presupuesto de ingresos, en analogía a lo dispuesto en el artículo 3.º de la ley de 11 de noviembre de 1916. Las Juntas de Subsistencias, por su parte, remitirán a la Comisaría general de Abastecimientos cuenta especial de la distribución y aplicación de las multas que se realicen por infracciones de este decreto.

Art. 24.º El ministro de Hacienda queda encargado de dictar todas las disposiciones necesarias ó convenientes para la ejecución de este decreto.

Artículo adicional. Este decreto empezará a regir en Madrid a los diez días de su publicación en la Gaceta. En las provincias, a los dos días también de su inserción en el Boletín Oficial de la respectiva provincia. Los gobernadores civiles, por su parte, cuidarán, además, de que las disposiciones principales de este decreto adquieran mayor publicidad haciendo que se anuncie por medio de bandos ó pregones en los pueblos. Dado en Palacio a 21 de diciembre de 1917.»

Mortalidad de los niños

En muchas naciones, la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años es causada por la diarrea, y el resto de las defunciones, por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermitos se salvarían tomando en pequeñas dosis el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

Gran concierto en la Embajada inglesa

Entre la buena sociedad reina gran animación, con motivo del gran concierto y tombola que ha de celebrarse el domingo 23, a las cinco de la tarde, en los salones de la Embajada inglesa. En atención al fin benéfico de la fiesta, el té costará 1,50 pesetas por persona.

ESPERANDO LA SUERTE

De la Lotería de Navidad

La «cola» ha fracasado.

Como es ya costumbre, estuvimos en la Casa de la Lotería a visitar a los clásicos colistas.

—Este año—nos decía uno de ellos—ha fracasado la cola. Vinimos hace cinco ó seis días, nos instalamos y... ¡mal!, que no pasaba nadie que tuviera buen corazón, y en una de las nochecitas que se nos preparaban decidimos disolvernos. Por eso se encue... a usted con muy pocos coleros.

Y no le faltaba razón al golfo. Sólo había catorce que estuvieran numerados con las formalidades del caso. Los catorce sujetos habianse instalado en la madrugada del viernes, después de hacer lo que ellos llamaron las portezuelas. Es decir, después de la salida de los teatros, donde habianse dedicado a la habitual faena de llamar a los cocheros y abrir y cerrar las portezuelas de los coches para recaudar unas cuantas perras.

El número uno de la cola lo era este año Manuel Arribas, El Abuelo, y después le seguían por el orden siguiente: Marcelino Fernández Blanco, Ceferino Martínez, Florentino Gea, El Mono; Carlos Merlo, Anastasio Ruiz, El Gallego; Martín Isla, Alfredo Sánchez, Santos Alvarez, Benigno Bautista, Ciriaco Baquello, Abundio González y Gregorio Bermejo, é Inocencio Bermejo, padre é hijo.

El Club Guerrita les envió vino y pan para todos. Luego, unos cuantos se marcharon a una obra próxima, donde les dieron unas astillas, con las que encendieron su buena hoguera, en torno de la cual pasaron la noche.

A la salida de los teatros no les faltaron visitantes a los golfos, y recogieron una cuantas pesetillas. Ya de madrugada, recibieron unos peroles de café con leche con que les obsequió un industrial de la calle de Serrano, y una libreta por cabeza, regalo de un señor cuyo nombre ignoraban los beneficiados.

El Abuelo nos dijo que pedía por el número uno cinco pesetas, en atención a la carestía de las subsistencias. Los demás harían su sueño dorado con percibir un par de pesetillas.

—Todo está muy malo, y esto de la cola se ha puesto como pa no molestarse y que entre el que más madrugue, ó que se den de capones por entrar otro año—nos decía El Abuelo entristecido.—Ya qué usted decir que El Abuelo no hace más de número... primo...

¡Siempre toca!

El año pasado correspondió en este sorteo el tercer premio a la compañía de Novedades. Pero se conoce que aun no están satisfechos tan felices mortales, porque este año aspiran a uno de los más gordos. No sólo aspiran, sino que lo esperan, y quieren que todo el mundo lo sepa. Para ello han comprado su billete, lo han encerrado en su sobre y lo han depositado en el escaparate de una tienda de la calle de Mesón de Paredes.

Con este sobre hay diez y siete más, que son las participaciones. Todos serán abiertos al mismo tiempo, porque el número que juegan no lo ha visto ni la hija del segundo apunte, que ha sido la que lo ha comprado. Por la tarde, toda la compañía, precedida de una banda de música, se personará en la aludida tienda y procederá a la apertura, no de la tienda, claro es, sino de los sobres. Y entonces, ó locura ó decepción. Porque lo que ellos dicen:

—Toca de seguro. ¡Para eso llevamos la banda... para que toque!

Los niños de San Ildefonso.

Alumnos del Colegio de San Ildefonso que hacen el sorteo:

Tablas primera y sexta.—Cantar números, José Braulio Elias, Cantar premios, Antonio García Apaolaza. Echar números, Félix Benito García. Echar premios, Andrés García Barbero.

Tablas segunda, séptima y doce.—Cantar números, Luis Benavente González. Cantar premios, Francisco Navas Abad. Echar números, Manuel Gasón Maján. Echar premios, Angel Menéndez Gutiérrez.

Tablas tercera, octava y trece.—Cantar números, Antonio Monje Juanes. Cantar premios, Francisco Rodríguez María. Echar números, Antonio Fuentes García. Echar premios, Ricardo Rodríguez Bedia.

Tablas cuarta y novena.—Cantar números, Ceferino Luirce Delfa. Cantar premios, Fernando Barrutia Ugalde. Echar números, Agustín Pérez Iglesias. Echar premios, Angel Martínez Taramina.

Tablas quinta y diez.—Cantar números, Carlos Buchó Mengual. Cantar premios, Julio García Chabonier. Echar números, Antonio Fuentes García. Echar premios, Ricardo Rodríguez Bedia.

Tabla once.—Cantar números, José Elias Teruel. Cantar premios, Antonio García Apaolaza. Echar números, Agustín Pérez Iglesias. Echar premios, Angel Martínez Taramina.

CONCIERTOS MATINALES

El sexto concierto matinal, anunciado para el próximo día 23 en el Gran Teatro, ha sido aplazado hasta el siguiente domingo, día 30 de este mes, para dar tiempo a que sea debidamente terminado el material de las obras del concurso entre compositores españoles, organizado por la revista «Música».

Estas obras comenzarán a ejecutarse coincidiendo con la continuación del ciclo de sinfonías de Beethoven, que con tan clamoroso éxito y agrado del público viene realizando la ya célebre orquesta que dirige el maestro Biedito.

AGUA DE SOLARES

Infalible contra la neurastenia.

INFORMACIONES TEATRALES

INAUGURACIONES COMPANIA DE GRAN GUINOL

Encarnación Fuentes con la danza de las Almeas, y fin de fiesta por La Padowa.

El domingo, a las cuatro (despedida de Encarnación Fuentes), El asombro de Damasco; a las seis y cuarto de la tarde y diez de la noche, Albi-Melen y La Padowa.

El espectáculo terminará a las doce y cuarto, con el fin de que pueda utilizarse el servicio de tranvías.

Eslava.—Hoy sábado, a las seis de la tarde, estreno del juguete cómico en dos actos, original de Joaquín Abati, titulado Jesús, María y José, y reestreno del milagro en tres cuadros de Gregorio Martínez Sierra, música del maestro Joaquín Turina, Navidad, que tan extraordinario éxito alcanzó en la temporada anterior.

El domingo, a las cinco de la tarde, Jesús, María y José y Navidad, y por la noche, a las diez, Navidad y Jesús, María y José.

Cómico.—Hoy sábado, a las diez y cuarto, La villa de los gatos y Esta noche es Nochebuena...

El domingo, a las cuatro, La villa de los gatos y Esta noche es Nochebuena...; a las seis y cuarto, Esta noche es Nochebuena y La villa de los gatos, y a las diez y cuarto de la noche, La villa de los gatos y Esta noche es Nochebuena...

Reina Victoria.—Hoy sábado por la tarde, a las seis, hora que queda definitivamente establecida para comenzar la sección vermouth, se verificará la reprise del vodevil La niña de las muñecas. Esto puede considerarse como un estreno, pues esta obra hace mucho tiempo no es representada, y ahora se ha construido para ella decorado nuevo y lujoso vestuario, habiendo sido puesta en escena con la habitual elegancia de este teatro.

En su interpretación toman parte las señoritas Haro, Hidalgo y Mestejo, y los Sres. Moncajo, Barreto y Lorente. Tal es la obra elegida por la Empresa para las Pascuas, segura de que su novedad atraerá más curiosidad que si se tratara de un estreno de verdad.

Infanta Isabel.—Las funciones de tarde con Así se escribe la historia, y las de noche, con la divertidísima historietta El ascensor llegan al aristocrático teatro Infanta Isabel, y con dos grandes éxitos para la admirable compañía.

El domingo se celebrarán las siguientes funciones: A las cuatro y media (doble), la preciosa comedia Así se escribe la historia; a las seis y cuarto, El ascensor y El sueño de Valdivia, y a las diez y cuarto, El ascensor y El sueño de Valdivia.

Son muchos los pedidos hechos para la función extraordinaria del lunes 24 (Nochebuena), a las cinco y media de la tarde. El cartel es excepcional, pues serán representadas Así se escribe la historia y El ascensor, las dos obras de mayor éxito de la temporada.

Cervantes.—Deseando la empresa del magnífico teatro de la Corredera, que la compañía Gran Guinól del eminente actor Rodríguez de la Vega, sea una de las mejores de Madrid, y pueda interpretar con lucimiento toda clase de obras, ha contratado a la bellísima actriz Antonia Arévalo, a la señorita Alvarez de Burgos, al admirable actor Guillermo Mancha y al reputado actor cómico Francisco Molinero.

Con estos nuevos elementos la compañía Rodríguez de la Vega es completísima y hará una temporada brillante.

Hoy sábado, a las seis y cuarto, se representará el emocionante obra Horrible experimento y el juguete cómico Francfort. En la función de noche, a las diez y cuarto, se representará Horrible experimento y Francfort, y a las seis y media el emocionante drama en un acto La tenaza y el divertidísimo sainete Tortosa y Soler.

Price.—Hoy, a las diez de la noche, sensacional estreno de la obra de magia de gran espectáculo, representada en París trescientas noches, titulada La leyenda del Rajá. El domingo, a las cuatro, El rey del tabaco; a las seis y cuarto, Zigomar contra Nick Carter, con un formidable incendio; a las diez, La leyenda del Rajá.

CINES Y VARIETES Zarzuela.—El debut de la celebrada artista de Alba Tiberio, verificado en la tarde de anteayer, séptimo jueves infantil en este concurrencioso coliseo, fue un éxito enorme, tanto por el magnífico programa de películas proyectado, estrenándose la muy graciosa, en dos partes, Max, médico a pesar suyo, por el célebre Max Linder.

La gentil artista Alba Tiberio ejecutó algunos números de su vasto repertorio, todos muy apropiados para los niños, obteniendo un señalado triunfo, y fue muy aplaudida, así como su hermana Bruna en el número del hombre, que realizó de manera perfecta.

Por la noche debutó toda la compañía de Alba Tiberio y el formidable Castellani, a la que hizo gala de su hercúlea fuerza, siendo ovacionado. Los Jerlavalos, con sus excentricidades acrobáticas, también fueron muy celebrados. Y, por fin, Alba, la inmensurable artista, fue aclamada constantemente, siendo obsequiada con hermosos ramos de flores por varios de sus admiradores.

Hoy, dos grandes secciones, con magníficas películas, y toda la compañía Alba Tiberio. El domingo, en las tres secciones, se ejecutará nuevos números.

Dada la grandiosa aceptación que el numeroso público dispensó a tan excelentes artistas, y las variadas películas que se proyectan, es de esperar que el teatro se vea lleno en todas las secciones.

Como ya hemos anunciado, el 24, día de Nochebuena, a las cinco de la tarde, se verá el estreno de la comedia en cuatro actos, arreglo de una obra francesa por don Juan Suárez y Casademunt, titulada Los invidiosos.

El domingo, por la tarde, en sección sencilla, Lectura y escritura y Raquel y el rey. A las cinco y media, Agua de botellas, juguete cómico, nuevo, de gran éxito, y Henda de muerte.

Hoy sábado, a las seis de la tarde, estreno de la obra de Pascuas en dos actos, representada en cinco cuadros, original de los señores Muñoz Seca y Pérez Fernández, música del maestro Rafael Calleja, titulada Albi-Melen, y como fin de fiesta, La Padowa.

El domingo, a las diez, El asombro de Damasco, para la penúltima presentación de

Encarnación Fuentes con la danza de las Almeas, y fin de fiesta por La Padowa.

El espectáculo terminará a las doce y cuarto, con el fin de que pueda utilizarse el servicio de tranvías.

Eslava.—Hoy sábado, a las seis de la tarde, estreno del juguete cómico en dos actos, original de Joaquín Abati, titulado Jesús, María y José, y reestreno del milagro en tres cuadros de Gregorio Martínez Sierra, música del maestro Joaquín Turina, Navidad, que tan extraordinario éxito alcanzó en la temporada anterior.

El domingo, a las cinco de la tarde, Jesús, María y José y Navidad, y por la noche, a las diez, Navidad y Jesús, María y José.

INTERESES DE SEVILLA

Los comisionados y el ministro de Fomento

El presidente de la Unión Comercial de Sevilla, Sr. Moreno Rodríguez, y los demás señores que forman la Comisión de Industrias, venida de aquella capital para gestionar la regulación de los transportes, visitaron ayer al ministro de Fomento, que les dispuso una afectuosa acogida.

El Sr. Moreno Rodríguez dijo que la Comisión representaba a las fuerzas laboriosas de Sevilla, y por tanto, a Sevilla entera; dedicó sentido elogio a las altas cualidades del Sr. Alcalá Zamora, bien probadas en su labor fecunda desde el primer día de su actuación ministerial, y solicitó su concurso para salvar a Sevilla del grave conflicto en que se halla por la desorganización de los transportes.

Expuso la angustiosa situación de las industrias sevillanas, que, debido a la codicia de las Empresas de transportes, van agotando su resistencia.

Lamentó que, a pesar de las reiteradas reclamaciones hechas y de las acertadas disposiciones del gobernador civil, llegara a suspenderse el trabajo, dando lugar a perturbaciones del orden, que pueden reproducirse con mayor gravedad.

Encareció la necesidad del abastecimiento a precio justo, adoptándose para ello, si es preciso, energías medidas.

Hizo notar que el aprovisionamiento del carbón de Asturias es imposible por la irregularidad de los transportes y la carestía de los fletes.

Pidió la tasa del carbón, de modo que el precio sea remuneratorio y no exorbitante; que se respeten los contratos hechos por la industria con las minas de Puertollano, y que vayan diariamente dos trenes carboneros a Sevilla.

Quejóse de que los fabricantes de harinas no reciben trigo porque las Empresas ferroviarias no lo transportan, y reclamó también la tasa del trigo, la harina y del pan, y de los fletes para la exportación del corcho.

Encareció la necesidad urgente de poner coto a las desmedidas ambiciones de las Empresas siderúrgicas, para que los transformadores metalúrgicos de Sevilla puedan trabajar.

Recomendó que se reservase un barco, dedicándolo a conducir el carbón de Asturias, único modo de que este servicio se preste con regularidad, y anunció que ya no queda carbón en Sevilla más que para dos o tres días.

El ministro de Fomento contestó en los siguientes términos: «A las muy elocuentes y razonadas palabras de usted he de responder que hay algo que me corresponde y algo que no está en mis atribuciones. Yo no puedo imponer tasas, aunque he trabajado por establecerlas, y yo soy un solo voto en el Gobierno. Sé que hay tasa y que no se respeta, y no sé más.

Sobre el abastecimiento de hierro se dictó una bien intencionada real orden del ministerio de Hacienda, endosando la cuestión, como una letra de cambio, al ministerio de Fomento. ¿Cómo voy yo a obligar a los Altos Hornos? Yo no puedo convertirme en gerente de esa Sociedad.

Nos hemos hecho la ilusión de que la guerra no existe para nosotros, y el encarecimiento de la vida se debe a la guerra. El que pretenda sustraerse a este encarecimiento, se equivoca.

No hay tarifas de cabotaje al precio de competencia anterior a la guerra. Bastante es que no rebasen el tipo de las ferroviarias. Tengo que dar preferencia en los transportes a los productos alimenticios.

Respecto del problema del corcho, hay una real orden reciente. Lo que esta disposición no soluciona, se puede indicar en solicitud especial, que será sustanciada y resuelta en justicia.

Yo no quiero prometer lo que no sé si podrá cumplir.

En el razonamiento lógico de usted, lo preferente es el contrato, y en la misión mía lo primero es el consumo. Es que no vivimos en un régimen normal. Hay que hacer preferencias en los transportes, suspendiendo los contratos.

En esta anomalía, Sevilla quiere carbón de Puertollano, y no se ha logrado servir la necesidad de Sevilla, y ha habido que desatender a Madrid y otras regiones, porque no hay medios de transporte: las Compañías ferroviarias no tienen material. Yo no puedo servir a ustedes, sin dejar de servir a otras comarcas. Esa es la realidad. Si hay quien resuelva el problema, que lo haga. Yo no puedo. Es necesario que el aprovisionamiento de carbón sea para Sevilla un poco por la vía terrestre, y la mayor parte por la vía fluvial.

Madrid se surte de carbón de Asturias, que se desembarca en Alicante, y la Compañía del Norte está obligada también a surtir de carbón, llevándole embarcado a otro puerto. Hice la tasa del cabotaje y pienso en la tasa del carbón.

He dicho a los gobernadores de provincias que facilitasen barcos a las fábricas que lo quieran, para traer carbón inglés.

En cabotaje y en otra navegación daré todas las facilidades que quieran.

Que digan en Sevilla la cantidad total de carbón que necesitan, para enviar el que se pueda; pero no a diferentes nombres, sino a una sola consignación. Ustedes pueden distribuirlo como más le convenga.

La tasa del carbón tiene el inconveniente de que disminuye el rendimiento, porque hay pequeñas minas circunstanciales que se extinguen a favor de las altas cotizaciones que el carbón alcanza.

Diariamente salen de Puertollano para Sevilla 340 toneladas de carbón. Se enviará todo el que se pueda; pero no hay más remedio que ir contratando carbón de Asturias.

El Sr. Moreno Rodríguez mostró al ministro un telegrama en que se afirma que no llega ese carbón a la capital andaluza.

El Sr. Alcalá Zamora replicó que las 340 toneladas salen, aunque no lleguen, y que si

Pará curar la anemia preciso es enriquecer la sangre. Las PILDORAS PINK purifican y enriquecen la sangre y curan la anemia.

no llegan, será porque servicios especiales lo impiden. El Sr. Moreno Rodríguez manifestó que no con 340 toneladas, sino con 100 toneladas menos, había bastante, siempre que se recibiera, y el ministro contestó que no puede hacer más de lo que hace, y que enviará el carbón que se le demande, y más, si las circunstancias lo permiten; pero sin comprometerse a nada.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for FONDOS PUBLICOS, Dia 20, Dia 21. Includes sub-sections for 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, and Obligaciones del Tesoro.

NOTICIAS GENERALES

El entierro de D. Francisco Cobos del Castillo, doctor en Medicina y director de La Ilustración Española y Americana, ha constituido una sentida manifestación de duelo.

Presidieron éste D. Miguel Moya y los doctores Fernán-Pérez, Hermdida y Castillo.

Al sepelio asistieron muchas personas conocidas y el clero parroquial con cruz alzada.

Probad las renombradas MOSTAZAS TREVIJANO

NUESTROS PEQUEÑOS BANDIDOS LUISITO CANDELAS

Así debía llamarse Apolinar Saldaña Puig, muchacho de catorce años, domiciliado en la calle de Lavapiés, 35, que entró de «botones» anteaayer en casa de un industrial de la calle de Toledo, 62.

El moderno y precoc Candela, ó sea Apolinar Saldaña, puso a prueba en seguida sus maravillosas disposiciones de ladrón aventajado apenas posesionado de su cargo de «botones».

CLARETE BLANCO RIOJA BORGOÑA SUPTERNES Desde 1,80 pesetas las 12 botellas. M. Lacuesta. Carmen, 18. Teléfono 1.566 M.

SIDRA VIRETTERA Y CANGAS Preferida por cuantos la conocen. NACIMIENTOS FIGURAS CASITAS molinos y norias de movimiento, corcho rústico. — CARMEN, 51, «EL BOSQUE».

SIERRA compramos, con preferencia de barro, para serrar troncos. S. A. La Vascongada. Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

Después, cuando al volver a la tienda le mandaron a comprar un cuartillo de leche, se quedó con la vuelta de un duro, ó sean 4,50 pesetas.

Y más tarde, para acabar de inspirar confianza al dueño, le quitó de un mueble unos gemelos de teatro valorados en más de 50 pesetas.

Hecho esto, el muchacho dio media vuelta—ya que no había dado la del duro—y desaparición de la casa, renunciando generosamente al cargo de «botones» y a los emolumentos consiguientes.

El amo, en cambio, no renuncia a perder nada de lo que el granujilla le ha robado; y para que la justicia se encargue de ayudarle en este lógico interés, ha presentado la correspondiente denuncia criminal en el Juzgado de guardia, y ha pedido a la Policía la captura del mocito.

Lo sustraído en tan brevísimo tiempo asciende a unas 1.000 pesetas.

JEBA Pastillas antiácidas «Jeba», Alcobilla. Instable para la curación del estómago e intestinos. Venta Droguerías y Farmacias

EL CARTEL PARA HOY

REAL.—3 (función 19 de abono, El barbero de Sevilla). PRINCESA.—9,15 (cuarto de moda), Amores y amoríos. ESPAÑOL.—9,45 (popular), No hay hombre feo y El pueblo dormido. COMEDIA.—6 (Cinematógrafo), El testamento (tres actos), El misterio de la coligata (cuatro actos) y Tonito, aprende música (un acto)—10 (Compañía cómico dramática) (función popular), El rayo. ODEON.—6,30, Segundo concierto por la Orquesta Sinfónica.—10, La escuela de las princesas. LARA.—6 (quinto matinee de moda), Agua de Borrachas (tres actos) y Raquel Meller.—9,30, Las zarzas del camino (tres actos) y Raquel Meller. INFANTA ISABEL.—9,15, Así se escribe la historia y El sueño de Valdivia.—10,15, Pido la palabra y El ascensor. APOLO.—6 (español), Albi-Melen (dos actos) (estreno) y La Padowa (danzas)—10 (español), El asombro de Damasco (dos actos) (penúltima presentación de Encarnación Fuentes con la danza de las Almeas) y La Padowa (danzas). REINA VICTORIA.—6 (doble), La niña de las muñecas (reestreno)—10,15 (doble), Las pildoras de Hércules. PRICE.—8,15, El rey del tabaco. (Gran éxito)—10, La leyenda del Rajá (obra de magia). ESLAVA.—6, Jesús, María y José (estreno) y Navidad (reestreno)—10, Navidad y La princesa que se chapaba al dedo. COMICO.—10,15, La villa de los gatos y Esta noche es Nochebuena... NOVEDADES.—6, La alegría del batallón (reestreno), 7,15, La chicharra.—9,15, La famosa.—10,15, El dinero y la vergüenza.—11,30, Los novios de las chachas. CERVANTES.—6,30, Horrible experimento.—Francfort, 10,15, Horrible experimento.—El otro yo (estreno)—Lull! Lull! MARTIN.—5,45, La cara del ministro.—7, El rey de carbon.—9, El día de Reyes.—10,15, El perro chico (reestreno)—11,30, ¡Ojito con las mujeres! COLISEO IMPERIAL.—5,30, Lo que tú quieras.—6,30, La chocolatería (especial)—9,30, Películas.—10,30, Mancha que limpia (especial). ZARZUELA.—Secciones 5,30 tarde y 10 noche.—Butaca, 1 peseta.—Palcos, 5 pesetas.—General, 25 céntimos.—Grandiosos éxitos: Exposición del Panamá (cuarta parte), Max, médico a pesar suyo, por el inimitable Max Linder; El caliz del valor (cinco partes), por el célebre actor norteamericano Guillermo Duncan.—Gran suceso: La compañía Alba Tiberio.—Domingo, tres grandiosas secciones.—Magníficas películas y la compañía Alba Tiberio.

A la 1 de la noche, Gran baile de máscaras, cuarto del primer abono.

TRIANON-PALACE.—Cinematógrafo y variedades de moda.—(Undécimo sábado aristocrático).—Éxito inmenso de La Argentina y otras atracciones.

CINE IDEAL Y SALON OLIMPIA.—Interesante programa.—La voluntad de vencer (preciosa película americana). El caudillo vengador (muy emocionante), Max, médico a pesar suyo (por Max Linder) y Una aventura de Charlot (dibujos).

PALACE-GUIGNOL. (Planta baja del Palacio Hotel).—A las 4 y a las 6, secciones dobles a precios de sencillez.—Único espectáculo de Madrid para los niños.

FRONTON MADRID.—A las 4 de la tarde.—Partido a raqueta entre suabios.—Partido a 40 tantos.—Pili e Isidro contra Péra y Amúria.—A las 6,30 de la noche.—Partidos a raqueta entre señoras.—Partido a 30 tantos Mercedes y Consuelo contra Anselma y Joaquín.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor. 7

AGUAS minerales
NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

REGALOS POSITIVOS
CASA VALENTÍN MARTÍN
BERNARDO MARTÍN
Preciados, 8—PROVEEDOR DE LA REAL CASA—Teléfono 734
Mazapanes y turrones. Champagne de las mejores marcas.
Vinos viejos. Jamones de York, Trévez y Avilés. Capones,
Poulardes y Faisanes.
CESTAS SURTIDAS PARA REGALOS DE NAVIDAD

HAY QUE RENUNCIAR, AMIGA MIA



LA TUBERCULOSIS. — ¡ Ese hombre es mio! No se escapa!
EL CATARRO. — Hay que renunciar, mi buena amiga
¿ No ves que toma Alquirtrán Guyot?

El uso del Alquirtrán-Guyot, á todas las comidas y á la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más; á veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquirtrán-Guyot detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar á los malos microbios, causa de dicha descomposición.
Desconfiad del consejo, realmente interesado, si, en lugar del verdadero Alquirtrán-Guyot, os propusiesen tal ó cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, y, necesariamente el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseais es el **verdadero Alquirtrán-Guyot**. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, si es del verdadero Alquirtrán-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al bids, así como las señas: **MATSON L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris**. El tratamiento sólo cuesta uno **10 céntimos al día — y cura**

RECONSTITUYENTE
El más energético de los reconstituyentes es el **VINO DE BAYARD**

Peptonas fosfatadas, que devuelven á todas las personas débiles la Fuerza y la Salud. Depósito en todas las farmacias.
Collin y Compañía, PARÍS

AVISO
La Casa Central es la que da más **DINERO** por

Papeletas del Monte
Postas, 7 y 9

PELETERIA DEL CARMEN
Manguitos, capas Renard, abrigos piel. Precios económicos. 14, Carmen, 14. Teléfono 5.555.

POLICIA PARTICULAR
Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Perquisas para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid.

Gregorio Rodríguez
ARENAL, 18. TELEFONO M. 1.439
Gran surtido vinos Jerez secos y dulces, Champagnes todas marcas. Vinos Burdeos, Borgoña y Rioja tintos y blancos. Gran surtido artículos Navidad.

VAJILLAS. GRANDES SURTIDOS
Nuevos dibujos, muy baratos. Copas, vasos, botellas, jarras, juegos de café, juegos de lavabo, lámparas para luz eléctrica, filtros para agua, tazas, jarras, objetos para regalo.
Calle de Espoz y Mina, núm. 40, esquina á la plaza del Angel, MADRID

MAESTROS Concurso para proveer una plaza de maestro y otra de maestra para las escuelas de primera enseñanza de la Sociedad de Cultura de Ciudad Lineal. Sueldo de entrada, 1.200 pesetas anuales, derechos de clases especiales y tanto por ciento de asignaturas que explique en el Bachillerato. Condiciones del concurso y detalles, domicilio social de Ciudad Lineal y Plaza Santa Bárbara, 6 duplicado, Madrid. Solicitudes y documentos **ANTES DEL 6 DE ENERO, AL SR. DIRECTOR DE LA SOCIEDAD DE CULTURA, CIUDAD LINEAL, Madrid.**

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL **EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL**
Exposición de Burdeos de 1895.—**DIPLOMA DE HONOR**
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros. **CONCEDIDA**

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENCERO	VINO EN SU			PESO aproximado Kilos.
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
Barrica de 225 litros con doble envase.	280	280	350	800
Barril de 100 litros id., id.	110	130	160	140
Barril de 75 litros id., id.	85	100	120	112
Barril de 50 litros id., id.	60	70	85	80
Barril de 25 litros id., id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.	>	>	60	50
Caja con 12 botellas.	>	>	25	25
Caja con 25 medias botellas.	>	>	32	50

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Debos, dirigiéndole las cartas por Cencero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.

Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.
Todos los envases se envían precintados.
Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor ptas. 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID:
Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pecaating, Príncipe, 13.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colomias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Adama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.—D. Santiago de Molinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «Infantas, 4 y 6».—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negritas».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Mallorquina».—Bodega Victoria, Olózaga, 6, teléfono 640.—D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Echegaray, núms. 1 y 3.—Teléfono número 82.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES:
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fíjense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Nº.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal	>	5,00	10,00	20,00
Unión Postal	>	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	>	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.
DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

SUBASTA PUBLICA

La Fundación de doña Elena Fernández Matanzas saca á la venta dos casas, sitas en esta corte, calle de Campomanes, 4, y Costanilla de Santiago, 6.
La subasta se celebrará el día 26 del corriente, á las doce de la mañana, en la Notaría de D. Rafael Martínez Nacazino, calle de Nicolás María Rivero, 11, en donde pueden verse los documentos oportunos.

REEMPLAZO de 1917

Se verifica la sustitución de AFRICA, en todas las zonas de España, antes de los sorteos en las cajas de Reclutamiento. Diríjase al agente matriculado y propietario D. Manuel Castañera, Barquillo, 20, MADRID.

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

Venta de árboles

Grandes cantidades de acacias, olmos, etc. Coníferas, rosales, arbustos y cebollas de Holanda.
POUZET, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 37, MADRID

DROGUERIA - PERFUMERIA

ESMALTES DE COLORES
Pinturas, Barnices, Brochas, Artículos para doradores.—Grandes surtidos. Precios económicos. Antigua casa de EDUARDO DIAZ HERRERA
Hortaleza, 17. Teléfono 1.038.—(Antes Desengaño), 9.

Para anisados. Para licores. Para jarabes. Para escarchados. Para coñacs.
FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (SEVILLA)

COMPRA-VENTA DE FINCAS

—HIPOTECAS—
COLOCACION DE CAPITALS
Mil pesetas garantizadas restan dos diarias.
DESPACHO
San Bartolomé, 4, principal.
Teléfono 4.842.

Motores á gas pobre

por aspiración, en perfecto estado de funcionamiento. Grandes existencias, desde 7 á 100 caballos. Moreno y C.ª (S. en C.)
Carrera de San Jerónimo, 44, Madrid.

PAGAMOS CARO

Necesitamos comprar brillantes y perlas de tamaños grandes, para colecciones.
PAGAMOS CARO
Admitimos ofertas, de 10 á 1 y de 3 á 5.
EL TRUST JOYERO
Fuente del Sol, números 11 y 12. (PISO ENTRESUELO)

CAMAS DORADAS

DORADO UNICO INALTERABLE. UNICA FABRICA VERDADERA EN MADRID. Píntulos, 5.—ESPOZ Y MINA.—5.

ORO Y PLATA

Platino, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pagamos todo su valor. Venta de alhajas de ocasión y objetos de plata de ley al peso. SAL, 2 al 3, y P.º MAYOR, 31, Tel. 2.241. LOPEZ Y FERNANDEZ



Asadores

de muchos sistemas. Pescadores, Cafeteras, Calentapiés, calentamanos, calentacamias y toda clase de calentadores DE ALCOHOL
Estufillas suacas para pies, y Cocinas suacas, portátiles, Utensilios de cocina.—Antigua Casa MARIN, 12, plaza de Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri).

Casa importante exportadora

Comprando grandes cantidades de artículos de herboristería, raíces, semillas, flores, hojas y hierbas medicinales ó industriales, desea entrar en relaciones comerciales con recolectores de estos artículos.—También se aceptan agentes. Dirijir ofertas á L. G. Zurbarano, núm. 3, Centro de Anuncios, Barcelona.

CANARIOS FLAUTAS

Grandes remesas.—Pajareros Capraní, P.º de Sta. Ana, 2.

Retales.—Retales.—Retales.

El sábado liquidación de una gran partida: Paños terciopelos de lana, gabardinas, sedas, percales, telas, boas, cintas, adornos. UNICO DIA. Saldo Gran Via. Casa Barba de Giracia, núm. 50.

SERVICIO URGENTE

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid tiene establecido en las estaciones de Atocha, Norte y Delicias, un servicio urgente de transportes para todas las expediciones facturadas á domicilio, al solo fin de que los consignatarios reciban sus mercancías inmediatamente á la llegada de los trenes, por la mañana ó por la tarde, según el horario establecido.
Precisa que los remitentes facturen á

“Entregar á domicilio”

las mercancías que expidan.
Oficinas centrales..... 808
Oficinas auxiliares:
Estación Atocha..... 806
Idem Norte..... 801

NACIMIENTOS

Uno mecánico con motor eléctrico. Figuras artísticas y clases económicas. Misteriosos tamaños grandes, casitas, molinos, norias, etc. LA FORTUNA, HORTALEZA, 11 y 13.

CAMAS DORADAS LOS TIROLESES

Dorado inglés inalterable, mil pesetas á quien pruebe lo contrario.—Gran exposición. Fabrica y despacho: Cabeza 34
Empresa Anunciadora ROMANONES, 7 y 9.

LA FORESTAL DE URJEL

Calle de Cortes, 684.—Teléfono 1210.
Dirección telegráfica: MIBERN, Barcelona.
FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LERIDA)
FABRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LERIDA)
Reformadas las fábricas con arreglo á los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, á la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFIA, RELIEVES, ETC. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPOSITO PARA LA CONFECCION DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO. CARTON MADERA BLANCO, CARTON CUERO. BILLETES - TICKETS - FERRO-CARRIL.
PRODUCCION DIARIA: 8.000 KILOS.

PUBLICIDAD ECONOMICA

5 CENTIMOS por PALABRA HASTA 30 PALABRAS

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal, núm. 1.

ENSEÑANZA

Bachillerato abreviado.—Tiempo máximo duración, dos años. Provincias, por correspondencia. Estudio facilísimo por resúmenes claros, distintos para cada alumno. Academia Maritense. Plaza San Gregorio, 11.

FILATELIA

Sellos antiguos y colecciones. Compró las que me ofrecen, pagando bien. Convenientísimo consultarme antes de vender. Pujals, Peligros, 5.

OFERTAS Y DEMANDAS

Joven instruido, practicante de Medicina y bachiller se ofrece para ayudante de médico, secretario particular ó oficina. Sin pretensiones. El Viático Jardines, 15, principal izquierda.

PERDIDA

Perdida. La señora que recogió un manguito en La Masion de France, puede devolverlo Españolito, 21.

Perdida de un bolso de señora con reloj dentro. Desde Paseo Recoletos á Lista, el día 21, de 12 á 1. Gratificación, Pelegrín, 2 y 4.